



Segundo trabajo de investigación

Venezuela y la lucha contra el *apartheid*: una política exterior de Estado y de consenso nacional

Edmundo González Urrutia

Para este trabajo se contó con la valiosa colaboración, de la Lic. Ivette Zaunith Daza León como asistente de investigación.

Caracas, 23 de mayo del 2019

Resumen

Durante el siglo XX el *apartheid* se consolida en Suráfrica, dando origen a diversos movimientos de resistencia que llevarían al gobierno a la proscripción de los partidos políticos, a la represión y a los arrestos de la dirigencia opositora (el más emblemático de ellos: Nelson Mandela). Venezuela en su era democrática, mantuvo una política exterior continua en sus principios permitiéndole a las distintas administraciones, a través de innumerables resoluciones y declaraciones en los diversos organismos internacionales, la condena firme y reiterada al gobierno de Pretoria, apoyando inclusive las sanciones e iniciativas emprendidas a favor de la liberación de Mandela. Al iniciarse la década de los 90 las leyes de segregación fueron gradualmente suspendidas: el *apartheid* había llegado a su fin.

Palabras clave: Venezuela, Suráfrica, política exterior, principios, *apartheid*, discriminación racial, actuación internacional.

Venezuela y el *apartheid* 3

Odio la arrogancia racial que decreta que las cosas buenas de la vida serán retenidas como derechos exclusivos de una minoría sobre la mayoría de las personas, forzadas a una posición de servilismo e inferioridad; y que las mantiene como objetos sin derechos a voto para trabajar donde se les dice y para comportarse al dictado de las órdenes de la minoría dominante.

Pretoria (noviembre, 1962)

(...) Somos un país de amplia democracia social y racial, de cuyo ámbito están ausentes la discriminación y el prejuicio anti igualitario (...) Entre nosotros, blancos y negros, indios y mestizos somos seres iguales, con toda dignidad jurídica y moral del ser humano (...) Esta situación interna nos dicta una inequívoca política en la materia de la discriminación racial y de los derechos humanos. Estamos en contra la discriminación y somos radicales defensores de todas las previsiones de la Carta encaminadas a garantizar los derechos humanos (...)

Ignacio Luis Arcaya ante la Asamblea General de la ONU (1959)

"(...) El concepto de igualdad de todos los seres humanos, sin distinción por motivos de raza, de lengua, de sexo o de religión es también uno de los más profundamente arraigados en nuestro pueblo."

Carlos Sosa Rodríguez ante la Asamblea General de la ONU (1960)

"(...) La persecución racial representa un grave peligro para la paz mundial y un peso en la conciencia de cada uno de los hombres libres."

Carlos Sosa Rodríguez ante la Asamblea General de la ONU (1960)

*"(...) El pueblo venezolano, ejemplo de convivencia de todas las razas, en él mezcladas una y otra vez, rechaza desde lo más profundo de sus creencias y prácticas el inexplicable credo del *apartheid*."*

Ignacio Iribarren Borges ante la Asamblea General de la ONU (1966)

"La discriminación racial es, todavía, en el mundo contemporáneo fuente ininterrumpida de conflictos violentos. El rechazo del hombre por el hombre, por virtud de su raza, provoca un sinfín de odios agravados, no pocas veces, por factores de diversa índole que se entremezclan."

Arístides Calvani ante la Asamblea General de la ONU (septiembre 1972)

Venezuela y el *apartheid* 4

“Venezuela rechaza y combate abiertamente el colonialismo y la discriminación racial. Repudia vehementemente el *apartheid* que oprime a millones de seres humanos. Condenamos al régimen de Suráfrica (...)”

Carlos Andrés Pérez ante la Asamblea General de la ONU (1976)

“En África (...) El *apartheid* causa indignación en el espíritu de los hombres libres y la ONU lo ha condenado y estigmatizado siempre.”

Luis Herrera Campíns ante la Asamblea General de la ONU (1981)

(...) es un sistema inhumano de dominación y explotación racial, una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, de hecho, es un crimen contra toda la humanidad.

Declaración de Caracas. Conferencia Regional sobre el *Apartheid* (1983)

“(...) nada debe detenernos ni hacernos dar marcha atrás en la lucha contra el *apartheid* y la discriminación racial.”

Jaime Lusinchi ante la Asamblea General de la ONU (1985)

“Mientras los negros y blancos no puedan sentarse en los mismos pupitres de las universidades y de las escuelas, el *apartheid* seguirá vivo en Sudáfrica.”

Carlos Andrés Pérez en acto de bienvenida a Nelson Mandela en Valencia
(1991)

“Era un delito atravesar una puerta sólo para blancos, montar en un autobús sólo para blancos, beber de una fuente sólo para blancos o caminar por una calle sólo para blancos.”

Nelson Mandela en *El largo camino hacia la libertad* (1995)

Venezuela y el *apartheid* 5

El régimen del apartheid ha desprestigiado la ley y el orden. Los derechos humanos de la mayoría de la población fueron suprimidos implacablemente, se practicaron arrestos sin juicio, torturas y muertes de activistas políticos, críticas abiertas de la Corte de Apelación a los jueces independientes que dictaron sentencia contra el régimen, y el blindaje del sistema judicial con magistrados conservadores.

Nelson Mandela (1998)

Índice

1. A manera de introducción
2. Venezuela y el *apartheid*: una política exterior coherente y de consenso nacional
3. La lucha contra el *apartheid* como expresión de continuidad en la política exterior: la actuación internacional en los foros internacionales
 - a. Nelson Mandela visita Venezuela
 - b. El *apartheid* llega a su fin
4. Referencias
5. Anexos
 - a. Anexo 1: Resoluciones de la Asamblea General de la ONU referentes al *apartheid*
 - b. Anexo 2: Resoluciones del Consejo de Seguridad referentes al *apartheid*

A manera de introducción

El apartheid estaba constituido por una serie de medidas que prohibían los matrimonios mixtos y hasta las relaciones sexuales interraciales. También imponía la separación de los grupos raciales en medios de transporte, centros sanitarios, lugares de ocio y escuelas. El apartheid sometía a la población no blanca, mayoritariamente negra, pero también india y mestiza, a una humillante devaluación civil. Los convertía en ciudadanos de segunda en su propio país. La minoría dominante había llegado a creer que estaban predestinados a ser los amos.

Wolfgang Gil Lugo (17/09/2018)

Aún el mundo recuerda el humillante régimen del *apartheid* implantado en Suráfrica por los colonizadores europeos basado en la división económica, social y racial de la sociedad. A mediados del siglo XX, ese sistema se consolidó con la promulgación de un conjunto de leyes que establecieron zonas segregadas en las que sólo estaba permitido el acceso a los de la raza blanca. Los de color debían utilizar documentos de identificación especiales y les estaba prohibido la entrada y desplazamiento por las zonas reservadas para los blancos.

La brutal discriminación dio pábulo para que se constituyeran movimientos de resistencia, el más importante de ellos el Congreso Nacional Africano, que irrumpieron en la escena política con marchas pacíficas, huelgas y acciones de desobediencia ciudadana que gradualmente se convirtieron en protestas masivas –algunas de ellas violentas– que condujeron al gobierno a la proscripción de los partidos, a la represión y a los arrestos de la dirigencia opositora. (González, 2008) De estos movimientos surgió la figura de Nelson Mandela como el más representativo de los dirigentes políticos. Sus luchas lo condujeron a vivir 27 años de prisión.

Venezuela ha sido uno de los países que históricamente ha mantenido una firme y decidida actitud contra el racismo y el

colonialismo. Fue éste un principio fundamental de la política exterior democrática desde 1958 en virtud de la cual condenamos en todos los foros internacionales al régimen del *apartheid*. Por muchos años fuimos activos integrantes del Comité de los 24 de las Naciones Unidas encargado de los temas de descolonización y, desde allí, asumimos una postura de censura al entonces gobierno segregacionista de Pretoria en su ignominiosa práctica de la discriminación racial.

Más aún, en el preámbulo de la Constitución Nacional de 1961 se afirmaba como uno de los valores esenciales de la República: "(...) mantener la igualdad social y jurídica, sin discriminaciones derivadas de la raza, sexo, credo o condición social". Esto sería aplicable en el ámbito interno, pero también orientaría la actuación del país en materia internacional.

En innumerables resoluciones y declaraciones de organismos internacionales, los distintos gobiernos de Venezuela condenaron firmemente al régimen racista de Suráfrica, apoyaron las medidas que se aplicaron a nivel mundial para sancionarlo, incluyendo un embargo petrolero, al tiempo que no fueron pocas las iniciativas que emprendimos a favor de la liberación del líder Nelson Mandela.

Al iniciarse la década de los 90 las leyes de segregación fueron gradualmente suspendidas; se levantó la proscripción contra los partidos políticos; se liberaron algunos de sus dirigentes y se estableció un régimen de libertades civiles.

Venezuela estuvo presente, con una Misión de Observadores, en las primeras elecciones libres celebradas en octubre de 1994. A su vez, estuvimos a la punta de los países que establecieron relaciones diplomáticas con la República de Sudáfrica. Poco tiempo más tarde encabezamos los países latinoamericanos que instaló una legación en Pretoria.

Venezuela y el *apartheid* 9

Estos antecedentes forjaron las relaciones de amistad entre nuestros pueblos. En las páginas que siguen vamos a abordar lo que fue una política exterior de consenso a lo largo de varias décadas desde la recuperación de la legalidad democrática en 1958 hasta comienzos de los años noventa cuando el régimen surafricano comienza el progresivo desmantelamiento de la legislación sobre la que se basaba la política del *apartheid*. En 1994, en virtud de estos cambios, la población negra pudo ejercer el sufragio por primera vez. Estas elecciones las ganó el Congreso Nacional Africano y su líder, Nelson Mandela obtuvo la victoria con una amplia mayoría.

Venezuela y el *apartheid*: una política exterior coherente y de consenso nacional

En la madrugada del 23 de enero de 1958, parte desde el aeropuerto de La Carlota el general Marcos Pérez Jiménez. Su huida del país significó el regreso de la democracia que se había desmoronado tras aquel “Golpe Frío” que depuso a Rómulo Gallegos –notable novelista venezolano– de la presidencia de la República y que acabó con el sueño de las urnas.

Durante el tiempo comprendido entre noviembre de 1948 a diciembre de 1952 dos Juntas Militares de gobierno conducirían los destinos del país y con ello el período más oscuro en materia de política exterior dada sus escasas actuaciones en el ámbito internacional.

Tras el ascenso al poder del general Pérez Jiménez el 19 de abril de 1953, se continúa con una política exterior limitada, de poca visibilidad y que puso acento en el debate ideológico anti comunista. En esos años se realizó la Décima Conferencia Panamericana que adoptó a su vez la Convención sobre Asilo Diplomático; asimismo el retiro de Venezuela de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1955 y la ruptura de relaciones diplomáticas con algunos países (Argentina y Chile) en 1957.

A partir de 1958, se dará un viraje a la política exterior venezolana trazando sus primeras acciones en la defensa de la autodeterminación de los pueblos, la no intervención y la promoción y defensa de los Derechos Humanos. Los gobiernos democráticos emprendieron su actuación internacional bajo el marco de los valores y principios contenidos en el preámbulo de la Constitución Nacional de 1961:

(...) cooperar con las demás naciones y, de modo especial, con las Repúblicas hermanas del Continente, en los fines de la comunidad internacional, sobre la base del recíproco respeto de las soberanías, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona

humana, y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico como instrumentos de política internacional.

En el proceso de configuración de esa política se establecieron una serie de fines y objetivos, así como un conjunto de mecanismos que traducen estas aspiraciones en acciones concretas de política exterior. Esas bases axiomáticas de la política exterior se refieren al respeto mutuo de la soberanía; la vocación pacifista que animaba a los gobernantes, la disposición de buscar la integración económica; la autodeterminación de los pueblos; la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona; el sustento del orden democrático como único e irrenunciable método para asegurar los derechos y dignidad de los ciudadanos; empleo de medios pacíficos para dirimir las controversias internacionales (González, 2000)

No fueron éstos años apacibles. La joven democracia sufriría los embates de grupos de izquierda y rezagos de la derecha golpista. Varios fueron los intentos de derrocamiento del gobierno de Rómulo Betancourt, atentados e incluso grupos armados alzados contra éste, los que dominaron la escena política nacional.

Con todo, el gobierno de unidad nacional de Rómulo Betancourt, estuvo sustentado por el Pacto de Punto Fijo, y sus fundamentos de acción internacional estuvieron enmarcados dentro de los lineamientos del "Programa Mínimo Común" firmado por los tres candidatos presidenciales el 6 de diciembre de 1958.

Dicho instrumento incluía directrices en materia de política internacional en los siguientes términos:

Reafirmación de los principios que informan nuestra política tradicional de paz y cooperación con todas las naciones y en particular con las Repúblicas de América Latina; repudio a toda medida atentatoria contra la autodeterminación de los pueblos; ratificación de la adhesión de Venezuela a las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos y de su inquebrantable

posición doctrinaria e histórica en el sentido de que todos los problemas internacionales deben ser resueltos por vías pacíficas a través de las organizaciones internacionales competentes.
(Arteaga, 2016)

Ya en el ejercicio del mandato de Rómulo Betancourt, sus acciones en el campo internacional fueron orientadas hacia el fortalecimiento de la democracia (aplicación de la Doctrina Betancourt) y la puesta en marcha de una política petrolera. Con respecto a esto último y por señalar algunos ejemplos: la tesis de no más concesiones y la creación de la OPEP el 14 de septiembre de 1960. Asimismo, hubo una constante defensa del multilateralismo a través de una presencia activa en organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

El analista venezolano Carlos Romero, define en estos términos la política exterior de las dos primeras administraciones democráticas:

Desde el punto de vista histórico, Venezuela desarrolló una política exterior activa en donde se destacaba el peso del Poder Ejecutivo y una conducta consensual (...) de 1958 a 1967, aproximadamente, (...) la diplomacia venezolana se concentró en la búsqueda de la consolidación democrática en el país y en la región, en impulsar el proceso de sustitución de importaciones, en promover la creación de la OPEP (sin el sacrificio de perder una relación petrolera especial con Washington) para buscar mejores precios petroleros, en impulsar la Doctrina Betancourt (orientada en el no reconocimiento de gobiernos de fuerza que surgieran en América Latina y el Caribe producto del derrocamiento de un gobierno civil), y en la defensa de la seguridad regional y nacional frente a la injerencia cubana-soviética. (Romero C., 2003, p. 324)

Con la llegada al gobierno del dirigente socialcristiano, Rafael Caldera, se desarrollan nuevos principios que regirán la política exterior. Los objetivos hacia donde se encaminaría la política internacional de Caldera fueron expuestos por su canciller, Arístides Calvani, en su primera intervención ante la Asamblea General de la ONU.

Allí manifestó que los objetivos centrales serían la justicia social internacional y el bien común universal. Se trataba de una nueva

perspectiva del ideal de justicia entendida como principio regulador con vistas a "reestablecer el equilibrio entre los poseedores y los desposeídos, entre los fuertes y los débiles, entre ricos y pobres, entre empleadores y obreros" (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986, p. 242). En resumen, decía, "(...) debemos tender a un orden internacional orientado hacia el Bien Común Universal, inspirado en la Justicia Social Internacional" (ibíd., p. 245). Y por último, pero no menos importante, el pluralismo ideológico, que se convertiría en la antítesis de la Doctrina Betancourt.

Así pues, los ejes de la administración de Caldera serían:

- 1) Pluralismo ideológico: bajo el argumento de que Venezuela se encontraba aislada, se restablecieron relaciones con todos aquellos países a los cuales se les fue aplicada la Doctrina Betancourt, sin distingo de su postura ideológica.
- 2) Solidaridad pluralista: suponía una convivencia donde "no bastaba tolerar distintas ideologías y regímenes, sino donde era necesario quererse distintos para poder realizar las tareas históricas comunes que están por encima de nuestras diferencias contingentes del momento" (Calvani, 1988, p. 46)
- 3) Justicia social internacional: direccionada hacia un nuevo orden socioeconómico que fuese igualitario y justo entre los países – principio de los socialcristianos–.

Ello conllevó al desarrollo de la apertura nacional y el fortalecimiento de vínculos no sólo políticos sino también económicos con otros Estados, en especial con Latinoamérica, y de esta forma se vió fortalecida la presencia internacional de Venezuela, así como su condición de país en desarrollo.

La política exterior de Carlos Andrés Pérez –aun cuando conservó las bases de los períodos anteriores–, estuvo marcada por el hiper presidencialismo. La coyuntura mundial contribuyó a perfilar una política con acento en la diplomacia multilateral e identificación con las

aspiraciones del Tercer Mundo. Fueron años en que la OPEP jugó un papel de primer orden en la escena internacional y que se vio reflejado en el impulso al diálogo Norte/Sur, el Nuevo Orden Económico Internacional, el apoyo a los procesos de descolonización, el rechazo a la discriminación y el respeto por los Derechos Humanos.

Luis Herrera Campíns, orienta su actuación internacional principalmente hacia los procesos de pacificación y democratización en Centroamérica, y en propiciar el acercamiento con los países del Caribe. Fue ésta política, a decir del propio presidente Herrera Campíns, citado por Zambrano (1989) de "un tiempo de permanente beligerancia democrática", que también fue conocida como la "diplomacia de proyección" que tuvo como fuente de inspiración el texto Constitucional de 1961 que estipula como atribuciones del presidente de la República, "(...) sustentar el orden democrático como único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos, y favorecer pacíficamente su extensión a todos los pueblos." (Zambrano, 1989, p. 11)

Al tomar posesión Jaime Lusinchi, la ejecución de la política exterior estuvo encuadrada en cuatro ejes de actuación internacional que fueron enunciados por él en su discurso oficial:

- 1) Considerar que la política exterior se entrelaza con la situación regional e interna del país, marcada por una crisis económico-financiera.
- 2) Ver a Venezuela como un actor internacional vulnerable.
- 3) Formular e instrumentar una política exterior realista.
- 4) Entender que no somos un país potencia, al contrario, tenemos una influencia limitada.

Resalta a su vez una política exterior económica y financiera marcada por la deuda externa, la devaluación de la moneda venezolana y el desuso del recurso petrolero como instrumento político, centrándose en acciones

regionales –entre los que destaca el Grupo Contadora–. Conviene señalar, que el realismo y la austeridad puntearon el estilo de esa política exterior que en su ejecución se desmarcó de las acciones internacionales de sus predecesores.

El segundo mandato de Carlos Andrés Pérez, coincide en el plano externo, con el proceso de distensión entre las grandes potencias, y a lo interno se desarrolla una estrategia orientada a corregir los desequilibrios económicos con base a las recomendaciones de los organismos financieros internacionales y del llamado Consenso de Washington. Sin duda alguna, los temas centrales de la agenda de esos años fueron la deuda y el petróleo.

En cuanto a la proyección internacional fue una diplomacia que puso acento en América Latina, promoviendo iniciativas en el marco del SELA, el Programa de Cooperación con el Caribe y la construcción de un Nuevo Orden Económico Internacional.

La crisis política que sacudió el segundo gobierno de Pérez concluyó con su salida de la presidencia el 21 de mayo de 1993. Asumen el rumbo del país –a fines de culminar el período– Octavio Lepage (de mayo a julio de 1993) y Ramón José Velásquez (desde julio de 1993 hasta febrero de 1994), quienes se ocuparon en conseguir el apoyo a la democracia venezolana, por parte de aliados en el exterior.

Vuelve a tomar el poder, cuarenta años después, un firmante del Pacto de Punto Fijo. Regresa Rafael Caldera al mando, esta vez con una política exterior afectada por una situación interna crítica marcada por la ingobernabilidad y la crisis económica. Caldera se afincará en torno a la lucha anticorrupción, la cual se convirtió la bandera en todos los foros multilaterales y en las relaciones con los países del hemisferio.

Venezuela y el *apartheid* 16

Para concluir, se puede afirmar que los gobiernos de la era democrática, en lo concerniente a la política exterior, evidencian coincidencias entre sí: desde el presidencialismo, el activismo en foros multilaterales, el posicionamiento como país petrolero, hasta la reiterada defensa de la democracia. Estos períodos lograron llevar adelante una verdadera política de Estado, soberana, basada en el consenso de los principales actores y que representaba nuestra especificidad como país andino, caribeño, amazónico, en desarrollo productor de petróleo e insertó al país en el orden internacional.

La lucha contra el *apartheid* como expresión de continuidad en la política exterior: la actuación internacional en los foros internacionales

Desde los albores de la recuperación de la democracia en 1958, los distintos gobiernos mantuvieron una continuidad en algunos temas centrales de la agenda internacional y de la política exterior. Efectivamente, el preámbulo de la Constitución Nacional de 1961 enunciaba muy claramente los fundamentos ético/políticos que orientarían la acción internacional del estado. Tales lineamientos señalaban:

(...) cooperar con las demás naciones y, de modo especial, con las Repúblicas hermanas del Continente, en los fines de la comunidad internacional, sobre la base del recíproco respeto de las soberanías, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona humana, y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico como instrumentos de política internacional. (Brewer-Carías, 1985)

En el plano multilateral, si bien la diplomacia venezolana mantuvo una definida actuación con respecto a la defensa de la democracia como uno de los ejes centrales de su política internacional, otros asuntos vinculados a la realidad africana tales como el apoyo al proceso de descolonización, el rechazo al *apartheid* y otras formas de discriminación, la incorporación de nuevos miembros al órgano mundial y la desnuclearización también ocuparon un espacio dentro la agenda internacional de esos tiempos. Esta conducta se vio también reflejada en numerosas visitas y misiones especiales a varios países africanos; en el reconocimiento de las nuevas naciones emancipadas; el establecimiento de relaciones diplomáticas y la apertura de embajadas en varios países.

En las páginas que siguen nos permitiremos subrayar algunas posiciones que desde 1958 sostuvieron los distintos voceros de la política

exterior venezolana en los foros multilaterales, especialmente en el marco de la ONU.

Así pues la intervención del ministro de Relaciones Exteriores de la Junta de Gobierno, René de Sola afirmaba que:

(...) otro principio que se haya identificado históricamente con la nación venezolana y que siempre recibirá nuestro apoyo es el de la libre determinación de los pueblos, cuya vigencia traerá consigo la eliminación de todo vestigio de sumisión o dependencia. Ello ocurrirá cuando se reconozca definitivamente que el régimen colonial es tan anacrónico y absurdo en las relaciones internacionales como el de la esclavitud en la de los individuos. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986, p. 109)

Al año siguiente, el canciller Ignacio Luis Arcaya lo haría en estos términos:

Los problemas relativos a la discriminación racial y a los derechos humanos tienen para el gobierno democrático de Venezuela una significación especial. Somos un país de amplia democracia social y racial, de cuyo ámbito están ausentes la discriminación y el prejuicio anti igualitario... Entre nosotros, blancos y negros, indios y mestizos somos seres iguales, con toda dignidad jurídica y moral del ser humano... Esta situación interna nos dicta una inequívoca política en la materia de la discriminación racial y de los derechos humanos. Estamos en contra la discriminación y somos radicales defensores de todas las previsiones de la Carta encaminadas a garantizar los derechos humanos. (Ibíd., p. 119)

Conviene resaltar que la primera mención específica a la cuestión del *apartheid* fue realizada en 1960 por el jefe de la delegación de Venezuela a la Asamblea General de ese año al referirse que nuestro país copatrocinó la inclusión del tema "Cuestión del conflicto racial en el África del Sur resultante de la política del *apartheid* del gobierno de la Unión Sudafricana". Decía el embajador Carlos Sosa Rodríguez que "el concepto de igualdad de todos los seres humanos, sin distinción por motivos de raza, de lengua, de sexo o de religión es también uno de los más profundamente arraigados en nuestro pueblo (...)" (ibíd., p. 140).

En otros términos, el canciller Iribarren Borges indicaba a su vez que no hay argumentos que justifiquen la opresión de un grupo humano contra otro o la separación de los grupos de hombres en razón del color

de la piel de sus integrantes. Todos estos criterios eran inaceptables para cualquier hombre razonable pero eran particularmente absurdos para los venezolanos (ibíd., p. 231)

Así pues, desde la creación Comité de Descolonización en el año 1961, la diplomacia venezolana jugó un papel importante en los asuntos que allí se trataban, como los complejos casos del régimen de Rodesia de Sur, Namibia y la Sudáfrica del *apartheid*.

De esta forma, el 11 de julio de 1963, el Consejo de Seguridad acogió la solicitud de la Conferencia de Jefes de Estados Africanos reunidos en Addis Abeba (Etiopía) para que éste conociera la situación de la República de Sudáfrica. Venezuela votó a favor de la resolución 181 en la que se rechazaba la política de discriminación racial de Sudáfrica por ser contraria a los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas y a las obligaciones contraídas por los Estados miembros de la organización; se solicitaba al gobierno de Sudáfrica liberar a todas las personas detenidas, por haberse opuesto al *apartheid*, así como abandonar su política de discriminación racial; por último se solicitaba a los Estados un embargo a la venta de armas, municiones y vehículos militares a Sudáfrica.

Pocos meses después y con base al informe del secretario general que daba cuenta del incumplimiento del gobierno sudafricano a las disposiciones de la resolución 181 antes citada, los estados africanos solicitaron una nueva reunión del Consejo de Seguridad que se celebró en diciembre y en la cual se aprobó, con el voto unánime de todos los miembros, la resolución 182 que condena al régimen de Pretoria por desacato de la anterior. En la misma ocasión, se pidió al secretario general que se estableciera un grupo de expertos para resolver la cuestión.

Pocos años más tarde, con base a la trayectoria internacional de Venezuela en este ámbito, el canciller Ignacio Iribarren Borges, utilizó nuevamente la tribuna de la Asamblea General para referirse a la

consecuente posición de repudio a toda forma de discriminación racial y prácticas similares. Durante sus intervenciones en la Asamblea General de los años 1966, 1967, 1968, y en sus propias palabras indicó: "(...) el pueblo venezolano, ejemplo de convivencia de todas las razas, en él mezcladas una y otra vez, rechaza desde lo más profundo de sus creencias y prácticas el inexplicable credo del *apartheid*" (ibíd., p. 211)

Al recordar que el año 1968 había sido declarado por la Asamblea General "Año Internacional de los Derechos Humanos", y los Estados miembros habían asumido el compromiso de reafirmar la dignidad, el valor y la libertad del hombre; le parecía doloroso a éste que se continuara aplicando en Suráfrica "la monstruosa política de la discriminación racial". Subrayaba orgullosamente que "(...) siendo Venezuela un país sin raza, donde no importa el color de la piel, nos parece injustificable la opresión de un grupo humano por otro, o la separación de los grupos de hombres en razón del color de la piel (...)" (ibíd., pp. 230-231)

El período presidencial del dirigente socialcristiano Rafael Caldera, que se inicia en 1969, mantuvo como uno de los ejes de su actuación internacional el concepto de la dignidad de la persona humana –se sostenía que son derechos inherentes, previos al Estado–.

El responsable de ejecutar esa política exterior fue Arístides Calvani, un hombre íntegro, de recios principios éticos, con una aquilatada labor académica, una vocación comprobada por la justicia social, un ejemplo de dignidad y una visión de las relaciones internacionales comprometida con la búsqueda de la paz, la justicia, la promoción de la democracia y la construcción de un nuevo orden internacional justo y humano (González, 2019)

En su primera intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1969, Calvani delineó las bases indispensables para alcanzar una paz verdadera y fecunda, y para la erradicación de la violencia en el mundo. Sostenía también que por tradición histórica,

nuestro país tenía la obligación no sólo de apoyar todas las medidas tendientes a eliminar el odioso sistema colonial sino también de luchar contra el racismo denigrante y cruel. Agregaba que "(...) la persecución racial representa un grave peligro para la paz mundial y un peso en la conciencia de cada uno de los hombres libres." (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986, p. 246)

Al año siguiente, 1970, Calvani insistió sobre las condiciones para la existencia de una paz plena y verdadera entre las naciones, señalando entre estas la eliminación del racismo como criterio de discriminación entre los Estados.

En este contexto, Venezuela mantuvo una postura muy firme acompañando las decisiones de la Asamblea General y en particular, a la Comisión de Verificación de Poderes en las que se rechazaron las credenciales de la delegación de Suráfrica durante los años 1971 y 1973.

Lo cierto es que dichas acciones –valga la pena acotarlo– en parte se vieron influenciadas por fundamentos ideológicos que dominaban la escena internacional mundial de ese momento. Pero también, y así lo señalaron varios cancilleres venezolanos, de la sangre que corre por nuestras venas "lo cual nos hace particularmente sensibles a esa absurda forma de odio entre los hombres" (ibíd., p. 246)

En el año 1974, con el voto favorable de Venezuela, la Asamblea General de la ONU aprobó un dictamen del presidente de la Asamblea según el cual rechazó las credenciales de los delegados surafricanos, como expresión de repudio a la participación de ese país en las sesiones de la Asamblea. "Fue una suspensión que podía interpretarse como expulsión y no sería hasta junio de 1994, con Nelson Mandela como presidente, que Sudáfrica reasumía su participación en la Asamblea General" (Arteaga, 2016)

Como se ha expuesto en párrafos anteriores, la actuación de Venezuela en las Naciones Unidas en contra del *apartheid* fue

permanente. En repetidas ocasiones patrocinó la inclusión del tema: "Cuestión del conflicto racial en África del Sur resultante de la política del *apartheid* del gobierno de la Unión Sudafricana", situación que lejos de mejorar, continuaba agravándose y que a nuestro juicio, no sólo violaba los principios de la Carta de las Naciones Unidas "sino el concepto mismo de igualdad entre los hombres creados por Dios a su imagen y semejanza." (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986, pp. 139-140)

En 1974, regresa la socialdemocracia al poder en Venezuela y la actuación internacional de ese quinquenio estuvo marcada por una activa presencia en los foros mundiales. Al intervenir en 1976, en la Asamblea General el presidente Carlos Andrés Pérez hizo una vehemente condena al colonialismo, la discriminación racial y el "oprobioso" sistema del *apartheid*. También criticó los incumplimientos a las resoluciones de la ONU en las cuales se había condenado el régimen de Sudáfrica, aunque admitió que "en Venezuela no hemos hecho todo lo necesario para afirmar en los hechos esta posición, por cuanto hemos mantenido una corriente comercial con ese régimen, que ya he ordenado interrumpir inmediatamente." (ibíd., p. 361). Respecto a ello se refería específicamente a algunas importaciones de maíz realizadas por la entonces Corporación de Mercadeo Agrícola, un ente oficial del Estado.

Durante este primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, Venezuela fue electa como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para un período de dos años (1977-1978). Los representantes permanentes de Venezuela intervinieron en el mismo,

(...) en veintiún oportunidades diferentes en variados asuntos como la denuncia del Gobierno de Botswana contra el régimen ilegal de Rhodesia del Sur en relación a violaciones de su soberanía territorial, la cuestión de Sudáfrica, la denuncia de Lesoto en contra de Sudáfrica (...). (López, s.f.)

El 1 de noviembre de 1976, el representante de Venezuela, Simón Alberto Consalvi, intervino en la Asamblea General. Allí expresó, con

cierta decepción, que después de 30 años de debates en ese órgano, “la minoría blanca que se ha adjudicado la conducción de los destinos de Suráfrica no ha hecho más que redoblar su violenta represión contra la población negra de ese país” (Consalvi, 1988, p. 75). Agregaba, haciendo un balance sobre los compromisos asumidos por la organización, que no existe una verdadera voluntad de aislar al régimen surafricano, y al mismo tiempo, advertía también sobre la responsabilidad de los países miembros de evitar una confrontación de graves proporciones e impredecibles consecuencias (ibíd.)

En el año 1977, la escena internacional había variado con respecto a la década anterior. De la confrontación propia de la bipolaridad, se pasó a los temas de la relación Norte/Sur y el Nuevo Orden Económico Internacional que promovían un orden económico global más justo. La agenda de los países en desarrollo ocupó un lugar destacado animado por la empuje del Grupo de los 77 y del Movimiento de Países No Alineados (NOAL) aunque, valga anotar, el ímpetu por el diálogo Norte/Sur terminó en fracaso.

En esos años, el Consejo de Seguridad abordó la conflictividad en el continente africano, especialmente la agudización de la violencia en Suráfrica y el espinoso tema del embargo de venta de armas a Pretoria planteado en la resolución 418 con base al capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. A juicio de varias delegaciones, incluyendo la de Venezuela, el régimen surafricano desatendía los llamados de la comunidad internacional para un cese a la represión y solicitaba se impusieran medidas más drásticas y eficaces.

El 31 de marzo de 1977 tuvo lugar una sesión del Consejo de Seguridad del que Venezuela formaba parte como miembro no permanente. Consalvi aprovechó esa ocasión para expresar su parecer sobre un asunto, sobre el cual nada nuevo u original se puede añadir pues ha sido ampliamente debatido. Con cierta impotencia hizo mención al

tiempo que el Consejo de Seguridad ha dedicado a condenar “una de las más monstruosas ideologías políticas (...) y uno de los sistemas políticos más incompatibles con la condición humana (...)” todo lo cual ha generado un sentimiento de frustración y desesperanza en la comunidad internacional (ibíd., p. 96)

Para 1978, nuevamente ante la Asamblea General, se volvería a fustigar al régimen de Suráfrica, su política de discriminación racial y su oposición a dar cumplimiento con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Un cambio de gobierno ocurre en Venezuela a finales de los años setenta, y el dirigente demócrata cristiano Luis Herrera Campins asume la presidencia, pero su política exterior con respecto a Suráfrica permanece inalterable. El ministro de Relaciones Exteriores José Alberto Zambrano Velazco en la Asamblea General del año 1980 expresaba: “Venezuela apoya las acciones destinadas a erradicar de la faz de la tierra el racismo en todas sus formas y, en particular, aquella que pretende erigirse en sistema, como acontece en Suráfrica con el *apartheid*” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986, p. 419)

En su última intervención ante la Asamblea General del año 1983, el canciller Zambrano Velazco se refirió nuevamente a la dolorosa persistencia “de ese insulto a la dignidad humana que es la política del *apartheid* consagrada en la legislación del régimen sudafricano (...)” (ibíd., p. 465)

Con igual firmeza, el presidente Luis Herrera Campins expuso ante la Asamblea General de la ONU en 1981 que: “En África (...) el *apartheid* causa indignación en el espíritu de los hombres libres y la ONU lo ha condenado y estigmatizado siempre” (ibíd., p. 430)

Lo cierto es que, el 16 de septiembre de 1983, se instaló en Caracas la Conferencia Regional Latinoamericana sobre las acciones contra el *apartheid* a la cual asistieron 150 delegados y personalidades mundiales

entre las cuales figuraron: Manuel Pérez Guerrero, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, Carlos Fuentes, Luis Echeverría, el Secretario General de la Organización para Unidad Africana, entre otras.

Al instalar dicha conferencia, el canciller venezolano señaló que “el *apartheid* es una forma extrema de racismo institucionalizado y un crimen contra la humanidad (...) desconoce e irrespeta la naturaleza y condición del hombre y humilla, no sólo a los que directamente lo sufren, sino a todo ser humano.” (Zambrano, 1989)

La alternancia en el ejercicio del poder ocurrió de nuevo en las elecciones de diciembre de 1983, que dieron el triunfo al socialdemócrata Jaime Lusinchi, quien en su segundo año de gobierno participó en la Asamblea General de la ONU y en la que destacó la labor de la organización en el proceso de descolonización que permitió la independencia de más de 70 países y en cuyo comité, los latinoamericanos habían jugado un papel de primer orden. En la misma oportunidad, se refirió a la incapacidad de la organización mundial para aplicar sanciones efectivas al régimen de Suráfrica. No obstante, “nada debe detenernos ni hacer marcha atrás en la lucha contra el *apartheid* y la discriminación racial” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1986, p. 503)

En 1986, por tercera vez Venezuela ocupa un escaño como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Nuestro representante ocupó cinco veces esa tribuna para volver a plantear la cuestión de Sudáfrica “formulando severos juicios acerca de la actitud del régimen surafricano y su brutal aparato represivo” (ibíd., p. 241) de desconocer las decisiones del Consejo. El delegado venezolano sostendría la necesidad de aplicar medidas contenidas en capítulo VII de la Carta que van,

(...) desde la interrupción total o parcial de las relaciones económicas, de las comunicaciones y de las relaciones diplomáticas, hasta demostraciones, bloqueos y operaciones militares, cuando el CS estime que dichas acciones sean necesarias

para mantener o restaurar la paz y la seguridad internacionales.
(Ibíd.)

Como hemos señalado, desde la recuperación de la legalidad democrática en 1958, y hasta el desmantelamiento de las leyes del *apartheid* en Suráfrica en 1991, nuestros gobiernos rechazaron y condenaron permanente al régimen de Pretoria y sus políticas de discriminación racial. Así quedó reflejado en numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de la ONU las cuales contaron con el voto favorable de Venezuela (ver anexo 1)

A su vez, el Consejo de Seguridad (ver anexo 2), órgano principal de la ONU, responsable de velar por la paz y la seguridad internacionales, abordó la cuestión en diversas oportunidades. Venezuela formó parte como miembro no permanente en varias oportunidades.

Así lo refleja un estudio coordinado por la profesora Raquel Gamus en el cual comenta que:

La posición venezolana en el CS durante el período 1962-63, fue compatible con los fundamentos de la política exterior y con su identidad de país occidental y latinoamericano. En los debates de estos temas, los representantes de Venezuela fijaron su posición anticolonialista al manifestar su oposición a las pretensiones de Portugal de continuar administrando los territorios que ocupaban en África y al ratificar los postulados de autodeterminación de los pueblos. (Gamus, 2002, p. 158)

Nelson Mandela visita Venezuela

Como una señal de continuidad y coherencia de la política internacional de Venezuela contra la discriminación racial, el gobierno venezolano recibió la visita de Nelson Mandela, el más antiguo prisionero político, convertido internacionalmente en el símbolo de las luchas contra el racismo. En esta ocasión, y con la presencia del presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, la Universidad de Carabobo (UC) organizó

un acto donde se le otorgó al visitante el doctorado *Honoris Causa* que esa casa de estudios le había conferido en el año 1988 y que lo había recibido en su nombre Ben Mugubane, dirigente del Congreso Nacional Africano (CNA)

Su presencia en Venezuela fue objeto de elogiosos comentarios y no fueron pocas las expresiones de solidaridad que pedían mantener las sanciones al régimen de Pretoria "hasta que el pueblo surafricano haya recuperado plenamente sus derechos (...) así como la conformación de un gobierno interino que represente a todos los factores fundamentales de la población surafricana." (Contreras, 26 de julio de 1995)

En otro orden, valga mencionar que el Premio Simón Bolívar, creado por la UNESCO por iniciativa del gobierno de Venezuela, para recompensar a individuos o instituciones que con sus acciones meritorias hayan contribuido a la libertad, la independencia y la dignidad de los pueblos, le fue conferido a Mandela en 1983. "Este fue el primer reconocimiento internacional conferido a Mandela, quien aún permanecía en prisión. Diez años antes de que le fuera acordado el Premio Nobel de la Paz y aún anterior al Premio Sajarov europeo (1988) y el Lenin de la Paz (1990), conferido este el mismo año de la liberación de Mandela." (Aveledo, R.)

El *apartheid* llega a su fin

Iniciada la década de los noventa, el mandatario surafricano Frederick De Klerk pronunció un memorable discurso ante el parlamento en el cual anunció la legalización del partido CNA y la inminente liberación de su líder Nelson Mandela, la cual se produjo en febrero de ese año. Poco tiempo después, en 1991, se anunció la abolición de todas las leyes del *apartheid*. En sus propias palabras: "(...) ahora todo el mundo está libre de discriminación. Esto ha pasado a la historia (...)" (ibíd.)

Ante estas señales, la comunidad internacional comenzó a flexibilizar las sanciones contra el régimen de Pretoria y gradualmente se fueron levantando las sanciones económicas, financieras y culturales, al punto de que para finales de ese año, las sanciones comerciales y financieras habían prácticamente desaparecido. Aunque los más emblemáticos prisioneros políticos, como Nelson Mandela quien pasó 30 años de cárcel, habían sido liberados, muchos de ellos aún permanecían en las cárceles.

Si bien las leyes fueron derogadas, incluyendo el decreto de estado de emergencia, la discriminación continuó en algunas escuelas de los alrededores de la capital; "(...) se necesitarían décadas para alcanzar una Suráfrica verdaderamente no racista" (ibíd.). Algunos de estos cambios, como el derecho al voto de la población negra, debieron esperar hasta la promulgación de la nueva Constitución.

El desafío era inmenso. Había que superar los recelos y aprehensiones que el movimiento liderado por Mandela despertaba de la minoría blanca. El temor al revanchismo era un elemento clave que debía superarse. Esto exigía al CNA flexibilizar sus posiciones para ganar las simpatías de aquellos sectores que lo veían como enemigo.

En buena medida se enfrentaban a un dilema: "¿debe ser el ANC un *movimiento de liberación* o ya un partido político? El congreso ha optado por la primera alternativa. Sólo se convertirá en partido cuando, con una nueva Constitución, acabe la discriminación *política* de los negros." (Diario El País, 9 de julio de 1991)

En el mes de julio de 1991, el gobierno estadounidense anunció el levantamiento de las sanciones económicas impuestas a Suráfrica por el Congreso. Esta decisión, sin embargo, no derogaba el embargo a las ventas de armas a Pretoria.

Fue así como luego de más de 30 años de clandestinidad, el CNA participó en un proceso electoral en el que ganó Nelson Mandela, quien representaba el equilibrio entre los sectores radicales del partido y otra

corriente más pragmática dispuesta a negociar con el régimen de Pretoria el desmantelamiento de las leyes del *apartheid* hasta la aprobación de una nueva Constitución.

Aun cuando la tendencia en algunos Estados (EE.UU. y el Reino Unido) se inclinaba por el levantamiento de las sanciones contra el régimen de De Klerk, tanto Mandela como buena parte del ANC confiaban que la presión internacional continuara hasta el establecimiento de una democracia plena y la restitución de los derechos a la población negra.

No era ésta una tarea sencilla, se trataba no sólo del desmantelamiento de las leyes del *apartheid*, sino el derecho al voto de la población negra y la transformación de un estado que había sido “creado para asegurar la dominación de los blancos”.

El 10 de mayo de 1994 Mandela asumió la presidencia de Suráfrica. Su triunfo en las elecciones presidenciales de abril de 1994 se logró gracias al “pragmatismo y generosidad de mucha gente” como lo expresará un corresponsal extranjero acreditado en esa capital (Carlin, 10 de mayo de 2019)

Mandela falleció el 5 de diciembre de 2013. Un funeral de Estado con la asistencia de un centenar de líderes mundiales que se realizó en el estadio de Johannesburgo.

Referencias

- Arteaga, H. (2016). *Simón Alberto Consalvi: la diplomacia democrática y el entorno internacional*. Texto no publicado. [Registrado en la Universidad de Los Andes]
- Aveledo, R. *Mandela y Venezuela*.
- Brewer-Carías, A. (1985). *Las constituciones de Venezuela*. Madrid, España: Ediciones conjuntas de la Universidad Católica del Táchira (Venezuela), del Instituto de Estudios de Administración Local y el Centro de Estudios Constitucionales (España)
- Calvani, A. (1979). *La política internacional de Venezuela en el último medio siglo*, en *Venezuela moderna. Medio siglo de historia, 1926-1976*. Caracas, Venezuela: Fundación Mendoza.
- Carlin, J. (10 de mayo de 2019). A 25 años de un hecho histórico. *Diario Clarín de Argentina*. Recuperado de https://www.clarin.com/mundo/sudafrica-25-anos-asuncion-nelson-mandela-hombre-indispensable_0_B1o59MK8Z.html
- Cardozo, E. (1992). *Continuidad y consistencia en quince años de política exterior venezolana, 1969-1984*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Cardozo, E. 2007. *Cuatro escritos cuatro momentos. La política exterior venezolana en la segunda mitad del siglo XX*. Universidad Metropolitana.
- Consalvi, S. (1988). *Una política exterior democrática en tiempos de crisis*. Pomaire.
- Contreras, J. (26 de julio de 1995). [Mandela en Venezuela]. *El Nacional*.

Diario El País. (9 de julio de 1991). *Apartheid* Político. [Editorial]. *Diario El País*. Recuperado de https://elpais.com/diario/1991/07/09/opinion/679010405_850215.html

Gamus, R. (2002). *Presencia de Venezuela en Naciones Unidas*. FONDO EDITORIAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

Gil, W. (17 de septiembre de 2018). El *apartheid* no es estrictamente surafricano. [Entrada de blog]. Recuperado de <https://prodavinci.com/el-apartheid-no-es-estrictamente-sudafricano/>

González, E. (29 de noviembre de 2000). *La actual Política Exterior de Venezuela*. Conferencia en la Universidad de Córdoba, Argentina.

González, E. (2008). *Venezuela y Suráfrica: una lucha compartida*.

González, E. (2019). Ponencia Arístides Calvani: una visión humanista del mundo. Instituto de Estudios Parlamentarios.

López, R. (s.f.) *Venezuela y la Organización de las Naciones Unidas*. Recuperado de <http://derechoadministrativoucv.com.ve/files/library/homenaje-04-04.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (1986). *Venezuela en las Naciones Unidas, 1945-1985*. Biblioteca de Política Exterior.

Naciones Unidas. [Consultado en mayo de 2019]. Resoluciones de la Asamblea General. Recuperado de <https://www.un.org/es/sections/documents/general-assembly-resolutions/>

Naciones Unidas. [Consultado en mayo de 2019]. Resoluciones | CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU. Recuperado de <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/resolutions>

Romero, C. (2003). *Dos etapas en la política exterior de Venezuela*. Politeia [en línea] (30), pp. 319-343. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170033588015>

Romero, M. (2002). *Política exterior venezolana: el proyecto democrático, 1959-1999*. Caracas, Venezuela: El Nacional.

Zambrano, J. (1989). *Centroamérica Contadora*. Ex Libris.

Anexos

**Anexo 1: Resoluciones de la Asamblea General de la ONU
referentes al *apartheid***

Número de resolución	Plen. o Comisión	Tema del programa	Acta de la sesión/ Fecha/ Comunicado de Prensa (en inglés)/ votación	Proyecto de resolución	Título
A/RES/616(VII)A-B	Comité Político Especial	66	A/PV.401 05 diciembre 1952	A/2276 (oralmente revisado)	La cuestión del conflicto racial en el África del Sur, resultante de la política de segregación racial (apartheid) del Gobierno de la Unión Sudafricana
A/RES/616(VII) B	Comité Político Especial	66	A/PV.401 05 diciembre 1952 24-1-34	A/2276	La cuestión del conflicto racial en el África del Sur, resultante de la política de segregación racial (apartheid) del Gobierno de la Unión Sudafricana

Venezuela y el *apartheid* 34

A/RES/616(VII) A	Comité Político Especial	66	A/PV.401 05 diciembre 1952 35-1-23	A/2276 (oralmente revisado)	La cuestión del conflicto racial en el África del Sur, resultante de la política de segregación racial (apartheid) del Gobierno de la Unión Sudafricana
A/RES/721(VIII)	Comité Político Especial	21	A/PV.469 08 diciembre 1953 38-11-11	A/2610, enmendado	La cuestión del conflicto racial en el África del Sur resultante de la política de segregación racial (apartheid) del Gobierno de la Unión Sudafricana
A/RES/820(IX)	Comité Político Especial	23	A/PV.511 14 diciembre 1954 40-10-10	A/2875	La cuestión del conflicto racial en el África del Sur resultante de la política de segregación racial (apartheid) del Gobierno de la Unión Sudafricana
A/RES/1016(XI)	SPC	61	A/PV.648 30 enero 1957 56-5-12 no registrada	A/3508	Cuestión del conflicto racial en el África del Sur resultante de la política de segregación racial (Apartheid) del gobierno de la Unión Sudafricana

Venezuela y el *apartheid* 35

A/RES/1248(XIII)	SPC	67	A/PV.778 30 octubre 1958 70-5-4	A/3962	Cuestión del Conflicto Racial en el África del Sur Resultante de la Política de Apartheid del Gobierno de la Unión Sudafricana
A/RES/1328(XIII)	C.4	36	A/PV.789 12 diciembre 1958 79-0-1 no registrada	A/4068	Discriminació n Racial en los Territorios no Autónomos
A/RES/1375(XIV)	SPC	61	A/PV.838 17 noviembre 1959 62-3-7	A/4271	Cuestión del Conflicto Racial en el África del Sur Resultante de la Política de Apartheid del Gobierno de la Unión Sudafricana
A/RES/1598(XV)	SPC	72	A/PV.981 13 abril 1961 95-1-0	A/4728	Cuestión del conflicto racial en el África del Sur resultante de la política de Apartheid del gobierno de la Unión Sudafricana
A/RES/1663(XVI)	SPC	76	A/PV.1067 28 noviembre 1961 97-2-1	A/4968	Cuestión del conflicto racial en el África del Sur resultante de la política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica

Venezuela y el *apartheid* 36

A/RES/1761(XVII)	SPC	87	A/PV.1165 06 noviembre 1962 67-16-23	A/5276	La política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
A/RES/1850(XVII)	C.4	53	A/PV.1198 19 diciembre 1962 sin votación	A/5371and Corr.1,2	Discriminación Racial en los Territorios no Autónomos
A/RES/1881(XVIII)	SPC	30	A/PV.1238 11 octubre 1963 106-1-0	A/5565	La política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
A/RES/1904(XVIII)	C.3	43	A/PV.1261 20 noviembre 1963 sin votación	A/5603 y Corr.1-2, A/L.435	Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/1905(XVIII)	C.3	43	A/PV.1261 20 noviembre 1963 101-0-0 no registrada	A/5603 y Corr.1-2	Publicidad que habrá de darse a la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/1906(XVIII)	C.3	43	A/PV.1261 20 noviembre 1963 89-0-14 no registrada	A/5603 y Corr.1-2	Elaboración de un proyecto de Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación

Venezuela y el *apartheid* 37

A/RES/1978(XVIII)A-B	SPC	30	A/PV.1283 16 diciembre 1963	A/5565/Add. 1	La Política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
A/RES/1978(XVIII) B	SPC	30	A/PV.1283 16 diciembre 1963 99-2-0	A/5565/Add. 1	La Política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
A/RES/1978(XVIII) A	SPC	30	A/PV.1283 16 diciembre 1963 100-2-1 no registrada	A/5565/Add. 1	La Política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
A/RES/2017(XX)	C.3	57	A/PV.1366 01 noviembre 1965 sin votación	A/6046	Medidas para Aplicar la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
A/RES/2054(XX)A-B	SPC	36	A/PV.1395 15 diciembre 1965	A/6159	La política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
A/RES/2054(XX) B	SPC	36	A/PV.1395 15 diciembre 1965 95-1-1 no registrada	A/6159	La política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
A/RES/2054(XX) A	SPC	36	A/PV.1395 15 diciembre 1965 80-2-16	A/6159	La política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
A/RES/2106(XX)A-B	C.3	58	A/PV.1406 21 diciembre	A/6181, A/L.479	Convención Internacional

Venezuela y el *apartheid* 38

			1965		sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
A/RES/2106(XX) B	C.3	58	A/PV.1406 21 diciembre 1965 98-0-7 no registrada	A/6181	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
A/RES/2106(XX) A	C.3	58	A/PV.1406 21 diciembre 1965 106-0-1	A/6181, A/L.479	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
A/RES/2142(XXI)	C.3	57	A/PV.1452 26 octubre 1966 94-1-0 no registrada	A/6484	Eliminación de todas Las Formas de Discriminación Racial
A/RES/2143(XXI)	C.3	58	A/PV.1452 26 octubre 1966 sin votación	A/6467	Manifestaciones de Prejuicios Raciales y de Intolerancia Nacional y Religiosa
A/RES/2144(XXI) A	C.3	95	A/PV.1452 26 octubre 1966 83-1-20 no registrada	A/6483	Cuestión de la Violación de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, Incluso la Política de Apartheid en Todos los Países y en Particular en los Países y Territorios Coloniales y

Venezuela y el *apartheid* 39

					Dependiente s
A/RES/2144(XXI) B	C.3	95	A/PV.1452 26 octubre 1966 85-2-17 no registrada	A/6483	Cuestión de la Violación de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, Incluso la Política de Apartheid en Todos los Países y en Particular en los Países y Territorios Coloniales y Dependiente s
A/RES/2144(XXI)A-B	C.3	95	A/PV.1452 26 octubre 1966	A/6483	Cuestión de la Violación de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, Incluso la Política de Apartheid en Todos los Países y en Particular en los Países y Territorios Coloniales y Dependiente s
A/RES/2202(XXI) A	SPC	34	A/PV.1496 16 diciembre 1966 84-2-13	A/6579	La política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
A/RES/2202(XXI) B	SPC	34	A/PV.1496 16 diciembre 1966 99-1-1	A/6579	La política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica

Venezuela y el *apartheid* 40

A/RES/2202(XXI)A-B	SPC	34	A/PV.1496 16 diciembre 1966	A/6579	La política de Apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
A/RES/2307(XXII)	SPC	35	A/PV.1629 13 diciembre 1967 89-2-12 no registrada	A/6914	La política de apartheid en el gobierno de la República de Sudáfrica
A/RES/2332(XXII)	C.3	55d	A/PV.1638 18 diciembre 1967 106-2-2 no registrada	A/6992	Medidas para la pronta implementac ión de los instrumentos internacional es contra la discriminació n racial
A/RES/2396(XXIII)	SPC	31	A/PV.1731 02 diciembre 1968 85-2-14 no registrada	A/7348	La Política de Apartheid del Gobierno de Sudáfrica
A/RES/2438(XXIII)	C.3	57	A/PV.1748 19 diciembre 1968 111-1-0 no registrada	A/7435	Medidas que se han de Adoptar Contra el Nazismo y la Intolerancia Racial
A/RES/2439(XXIII)	C.3	58	A/PV.1748 19 diciembre 1968 89-4-25 no registrada	A/7447	Medidas para Combatir Eficazmente la Discriminació n Racial y la Política de Apartheid y Segregación en el África Meridional
A/RES/2440(XXIII)	C.3	58	A/PV.1748 19 diciembre 1968 110-2-1 no registrada	A/7447	Informe del Grupo Especial de Expertos sobre el trato de los presos

Venezuela y el *apartheid* 41

					políticos en Sudáfrica
A/RES/2446(XXIII)	C.3	62	A/PV.1748 19 diciembre 1968 83-5-28 no registrada	A/7433	Medidas para Lograr la Pronta y Total Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial en General y de la Política de Apartheid en Particular
A/RES/2544(XXIV)	C.3	55	A/PV.1829 11 diciembre 1969 sin votación	A/7825	Programa para la observancia en 1971 del año internacional de la lucha contra el racismo y la discriminación racial
A/RES/2545(XXIV)	C.3	56	A/PV.1829 11 diciembre 1969 117-0-0 no registrada	A/7820 enmendado oralmente	Medidas que se han de adoptar contra el nazismo y la intolerancia racial
A/RES/2547(XXIV)A	C.3	57	A/PV.1829 11 diciembre 1969 87-1-23 no registrada	A/7826	Medidas para combatir eficazmente la discriminación racial y la política de Apartheid y segregación en el África meridional
A/RES/2547(XXIV)B	C.3	57	A/PV.1834 15 diciembre 1969 86-2-21 no registrada	A/7826	Medidas para combatir eficazmente la discriminación racial y la política de Apartheid y

Venezuela y el *apartheid* 42

					segregación en el África meridional
A/RES/2547(XXIV)A-B	C.3	57	A/PV.1829 11 diciembre 1969	A/7826	Medidas para combatir eficazmente la discriminación racial y la política de Apartheid y segregación en el África meridional
A/RES/2624(XXV)	SPC	34	A/PV.1864 13 octubre 1970 98-2-9	A/8106	Política de Apartheid en el Gobierno de Sudáfrica
A/RES/2646(XXV)	C.3	53	A/PV.1915 30 noviembre 1970 71-10-11 no registrada	A/8163	Eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/2647(XXV)	C.3	53	A/PV.1915 30 noviembre 1970 49-33-10	A/8163	Eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/2648(XXV)	C.3	53	A/PV.1915 30 noviembre 1970 sin votación	A/8163	Informe del Comité para la eliminación de la Discriminación Racial.
A/RES/2671(XXV) A	SPC	34	A/PV.1921 08 diciembre 1970 105-2-6 no registrada	A/8106/Add. 1	Las políticas de apartheid en el Gobierno de Sudáfrica
A/RES/2671(XXV) B	SPC	34	A/PV.1921 08 diciembre 1970 111-2-1 no registrada	A/8106/Add. 1	Las políticas de apartheid en el Gobierno de Sudáfrica
A/RES/2671(XXV) C	SPC	34	A/PV.1921 08 diciembre	A/8106/Add. 1	Las políticas de apartheid en el

Venezuela y el *apartheid* 43

			1970 107-2-6		Gobierno de Sudáfrica
A/RES/2671(XXV) D	SPC	34	A/PV.1921 08 diciembre 1970 106-2-7 no registrada	A/8106/Add. 1	Las políticas de apartheid en el Gobierno de Sudáfrica
A/RES/2671(XXV) E	SPC	34	A/PV.1921 08 diciembre 1970 111-2-1 no registrada	A/8106/Add. 1	Las políticas de apartheid en el Gobierno de Sudáfrica
A/RES/2671(XXV) F	SPC	34	A/PV.1921 08 diciembre 1970 91-6-16	A/8106/Add. 1	Las políticas de apartheid en el Gobierno de Sudáfrica
A/RES/2671(XXV)A-F	SPC	34	A/PV.1921 08 diciembre 1970	A/8106/Add. 1	Las políticas de apartheid en el Gobierno de Sudáfrica
A/RES/2713(XXV)	C.3	49	A/PV.1930 15 diciembre 1970 108-0-6 no registrada	A/8252 y Corr.1	Medidas que se han de adoptar contra el Nazismo y la intolerancia racial
A/RES/2764(XXVI)	SPC	37	A/PV.1981 09 noviembre 1971 109-2-0	A/8504	La política de Apartheid en el gobierno de Sudáfrica
A/RES/2775(XXVI)B	SPC	37	A/PV.1997 29 noviembre 1971 112-1-3	A/8504/Add. 1	Material educativo sobre el apartheid
A/RES/2775(XXVI)C	SPC	37	A/PV.1997 29 noviembre 1971 108-1-5	A/8504/Add. 1	Programa de trabajo del Comité Especial del Apartheid
A/RES/2775(XXVI)D	SPC	37	A/PV.1997 29 noviembre 1971 106-2-7	A/8504/Add. 1	El Apartheid en los deportes

Venezuela y el *apartheid* 44

A/RES/2775(XXVI)F	SPC	37	A/PV.1997 29 noviembre 1971 86-6-22	A/8504/Add. 1	Situación reinante en Sudáfrica como consecuencia de la política de Apartheid
A/RES/2775(XXVI)G	SPC	37	A/PV.1997 29 noviembre 1971 108-2-6	A/8504/Add. 1	Difusión de información sobre el Apartheid
A/RES/2775(XXVI)H	SPC	37	A/PV.1997 29 noviembre 1971 104-1-9	A/8504/Add. 1	Actividades sindicales contra el Apartheid
A/RES/2775(XXVI)A- H	SPC	37	A/PV.1997 29 noviembre 1971	A/8504/Add. 1	La política de Apartheid del Gobierno de Sudáfrica
A/RES/2783(XXVI)	C.3	54	A/PV.2001 06 diciembre 1971 101-0-5 no registrada	A/8542	Informe del Comité para la eliminación de la discriminación racial
A/RES/2784(XXVI)	C.3	54	A/PV.2001 06 diciembre 1971 93-5-15	A/8542	Eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/2785(XXVI)	C.3	54	A/PV.2001 06 diciembre 1971 87-2-23	A/8542	Año Internacional de la lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial
A/RES/2786(XXVI)	C.3	54	A/PV.2001 06 diciembre 1971 86-5-23	A/8542	Proyecto de Convención sobre la Represión y el Castigo del crimen de Apartheid
A/RES/2839(XXVI)	C.3	57	A/PV.2025 18 diciembre 1971	A/8593	Medidas que se han de adoptar

Venezuela y el *apartheid* 45

			89-2-21 no registrada		contra el nazismo, y otras ideologías y prácticas totalitarias basadas en la incitación al odio y a la intolerancia racial
A/RES/2873(XXVI)	C.4	70	A/PV.2028 20 diciembre 1971 103-8-13	A/8619	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Rhodesia, Namibia y territorios bajo dominación portuguesa y todos los otros territorios bajo dominación colonial, así como los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid, y la discriminación racial en África Meridional

Venezuela y el *apartheid* 46

A/RES/2910(XXVII)	Plen.	22	A/PV.2078 2 noviembre 1972 118-2-7 no registrada	A/L.679 y Add.1-3	Conferencia internacional de expertos para el apoyo a las víctimas del colonialismo y el apartheid en el África Meridional
A/RES/2919(XXVII)	C.3	50	A/PV.2085 15 noviembre 1972 sin votación	A/8880	Decenio de la lucha Contra el racismo y la discriminación racial
A/RES/2922(XXVII)	C.3	50	A/PV.2085 15 noviembre 1972 103-1-21 no registrada	A/8880	Proyecto de convención sobre la represión y el castigo del crimen de apartheid
A/RES/2923(XXVII)C	SPC	38	A/PV.2085 15 noviembre 1972 115-2-8	A/8879	Programa de trabajo del Comité Especial del apartheid
A/RES/2923(XXVII)D	SPC	38	A/PV.2085 15 noviembre 1972 119-1-5	A/8879	Difusión de información sobre el apartheid
A/RES/2923(XXVII)E	SPC	38	A/PV.2085 15 noviembre 1972 100-4-21	A/8879	Situación reinante en Sudáfrica como consecuencia de la política del apartheid
A/RES/2923(XXVII)F	SPC	38	A/PV.2108 13 diciembre 1972 105-2-6	A/8879/Add. 1	Conferencia Internacional de Organizaciones Sindicales contra el apartheid
A/RES/2923(XXVII)A-F	SPC	38	A/PV.2085 15 noviembre 1972,	A/8879 y Add.1	La política de apartheid del

Venezuela y el *apartheid* 47

			A/PV.2108 13 diciembre 1972		gobierno de Sudáfrica
A/RES/2979(XXVII)	C.4	67	A/PV.2110 14 diciembre 1972 106-6-15	A/8958	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independenci a a los países y pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, Namibia y los territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminació n racial en el áfrica meridional
A/RES/3055(XXVIII)	SPC	42	A/PV.2157 26 octubre 1973 112-1-2	A/9232	Presos políticos en Sudáfrica
A/RES/3057(XXVIII)	C.3	53	A/PV.2163 2 noviembre 1973 sin votación	A/9233	Decenio de la lucha contra el racismo y la discriminació n Racial

Venezuela y el *apartheid* 48

A/RES/3068(XXVIII)	C.3	53b	A/PV.2185 30 noviembre 1973 91-4-26 no registrada	A/9233/Add. 1, A/L.712/Rev .1	Convención internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen del Apartheid
A/RES/3117(XXVIII)	C.4	73	A/PV.2198 12 diciembre 1973 103-3-23	A/9424	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independenci a de los países y pueblos coloniales en Rodhesia del Sur, Namibia y los territorios bajo dominación portuguesa y en todos los demás territorios de bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminació n racial en África Meridional
A/RES/3134(XXVIII)	C.3	53	A/PV.2201 14 diciembre	A/9233/Add. 2	Informe del Comité para

Venezuela y el *apartheid* 49

			1973 113-0-11 no registrada		la eliminación de la discriminación racial
A/RES/3135(XXVIII)	C.3	53	A/PV.2201 14 diciembre 1973 sin votación	A/9233/Add. 3	Situación de la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/3151(XXVIII)A	SPC	42	A/PV.2201 14 diciembre 1973 107-1-12	A/9322/Add. 1	Acción sindical contra el apartheid
A/RES/3151(XXVIII) >B	SPC	42	A/PV.2201 14 diciembre 1973 119-2-4	A/9322/Add. 1	Programa de trabajo del Comité Especial del Apartheid
A/RES/3151(XXVIII)C	SPC	42	A/PV.2201 14 diciembre 1973 123-1-3	A/9322/Add. 1	Difusión de información sobre el apartheid
A/RES/3151(XXVIII)D	SPC	42	A/PV.2201 14 diciembre 1973 121-2-5	A/9322/Add. 1	Intensificación y coordinación de la acción de las Naciones Unidas contra el apartheid
A/RES/3151(XXVIII)G	SPC	42	A/PV.2201 14 diciembre 1973 88-7-28	A/9322/Add. 1, A/L.723	Situación reinante en Sudáfrica como consecuencia de la política de apartheid
A/RES/3151(XXVIII) A-G	SPC	42	A/PV.2201 14 diciembre 1973	A/9322/Add. 1, A/L.723	Política de apartheid del gobierno de Sudáfrica

Venezuela y el *apartheid* 50

A/RES/3165(XXVIII)	Plen.	23	A/PV.2202 14 diciembre 1973 121-2-6	A/L.709 y Add. 1-3	Conferencia Internacional de Expertos para el Apoyo a las Víctimas del Colonialismo y el Apartheid en África Meridional
A/RES/3223(XXIX)	C.3	53	A/PV.2278 6 noviembre 1974 sin votación	A/9808	Decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial
A/RES/3225(XXIX)	C.3	53	A/PV.2278 6 noviembre 1974 sin votación	A/9808	Situación de la Convención internacional sobre la eliminación e todas las formas de discriminación racial
A/RES/3266(XXIX)	C.3	53	A/PV.2311 10 diciembre 1974 118-0-1 no registrada	A/9808/Add. 1	Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
A/RES/3299(XXIX)	C.4	68	A/PV.2318 13 diciembre 1974 118-0-13	A/9941	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la declaración sobre la concesión la independencia a los países y pueblos

Venezuela y el *apartheid* 51

					coloniales en Rhodesia del Sur, Namibia y los territorios bajo dominación portuguesa y en todos los demás territorios bajo dominación Colonial, así como para los esfuerzos tendentes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el África Meridional
A/RES/3324(XXIX)D	SPC	37	A/PV.2320 16 diciembre 1974 111-0-10	A/9931	Programa de trabajo del Comité Especial del Apartheid
A/RES/3324(XXIX)E	SPC	37	A/PV.2320 16 diciembre 1974 95-13-14	A/9931	Situación reinante en Sudáfrica
A/RES/3324(XXIX) A-E	SPC	37	A/PV.2320 16 diciembre 1974	A/9931	Política de apartheid del gobierno de Sudáfrica
A/RES/3377(XXX)	C.3	68	A/PV.2400 10 noviembre 1975 117-19-5	A/10320	Aplicación del Programa para el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial
A/RES/3378(XXX)	C.3	68	A/PV.2400 10 noviembre 1975 116-18-7	A/10320	Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la

Venezuela y el *apartheid* 52

					Discriminación Racial
A/RES/3379(XXX)	C.3	68	A/PV.2400 10 noviembre 1975 72-35-32	A/10320	Eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/3380(XXX)	C.3	68	A/PV.2400 10 noviembre 1975 112-0-25 (no registrada)	A/10320	Situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid
A/RES/3381(XXX)	C.3	68	A/PV.2400 10 noviembre 1975 131-0-4 (no registrada)	A/10320	Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
A/RES/3383(XXX)	C.3	78	A/PV.2400 10 noviembre 1975 109-0-10	A/10321	Consecuencias adversas que tiene para el disfrute de los derechos humanos la asistencia política, militar, económica y de otra índole que se presta a los regímenes colonialistas y racistas del África meridional
A/RES/3398(XXX)	C.4	90	A/PV.2414 21 noviembre 1975 102-0-10	A/10372	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que

Venezuela y el *apartheid* 53

					constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el África meridional
A/RES/3411(XXX)C	SPC	53	A/PV.2421 28 noviembre 1975 97-0-9	A/10342	Responsabilidad especial de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para el pueblo oprimido de Sudáfrica
A/RES/3411(XXX)E	SPC	53	A/PV.2421 28 noviembre 1975 sin votación	A/10342	El apartheid en los deportes
A/RES/3411(XXX)F	SPC	53	A/PV.2421 28 noviembre 1975 103-0-7	A/10342	Programa de trabajo del Comité Especial

Venezuela y el *apartheid* 54

					contra el Apartheid
A/RES/3411(XXX)G	SPC	53	A/PV.2435 10 diciembre 1975 101-15-16	A/10342	La situación en Sudáfrica
A/RES/3411(XXX) A-G	SPC	53	A/PV.2421 28 noviembre 1975	A/10342	Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica
A/RES/31/6C	Plen.	52	A/31/PV.58 9 noviembre 1976 sin votación	A/31/L.7 y Add.1-3	Solidaridad con los presos políticos de Sudáfrica
A/RES/31/6F	Plen.	52	A/31/PV.58 9 noviembre 1976 128-0-12	A/31/L.10/R ev.1 y Rev.1/Add.1 -2	El apartheid en los deportes
A/RES/31/6G	Plen.	52	A/31/PV.58 9 noviembre 1976 133-0-8	A/31/L.11 y Add.1-3	Programa de trabajo del Comité Especial contra al Apartheid
A/RES/31/6I	Plen.	52	A/31/PV.58 9 noviembre 1976 108-11-22	A/31/L.13 y Add.1-3	La situación en Sudáfrica
A/RES/31/6J	Plen.	52	A/31/PV.58 9 noviembre 1976 105-8-27	A/31/L.14 y Add.1-2	Programa de acción contra el apartheid
A/RES/31/6 A-K	Plen.	52	A/31/PV.42, A/31/PV.58 26/10/1976, 09/11/1976	Vea abajo	Política de apartheid del gobierno de Sudáfrica
A/RES/31/33	C.3	70	A/31/PV.83 30 noviembre 1976 97-11-28	A/31/331	Consecuencias adversas que tiene para el disfrute de los derechos humanos la asistencia política, militar,

Venezuela y el *apartheid* 55

					económica y de otra índole que se presta a los regímenes colonialistas y racistas del África Meridional
A/RES/31/79	C.3	69	A/31/PV.97 13 diciembre 1976 sin votación	A/31/273	Situación de la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/31/78	C.3	69	A/31/PV.97 13 diciembre 1976 110-2-16	A/31/273	Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial
A/RES/31/81	C.3	69	A/31/PV.97 13 diciembre 1976 sin votación	A/31/273/Ad d.1	Informes del Comité para la eliminación de la discriminación racial
A/RES/31/80	C.3	69	A/31/PV.97 13 diciembre 1976 99-0-30	A/31/273	Situación de la Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid
A/RES/31/85	C.3	74	A/31/PV.97 13 diciembre 1976 sin votación	A/31/394	Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
A/RES/32/13	C.3	74	A/32/PV.60 7 noviembre 1977 132-1-0	A/32/307/Ad d.1	Informe del Comité para la Eliminación

Venezuela y el *apartheid* 56

					de la Discriminación Racial
A/RES/32/12	C.3	74	A/32/PV.60 7 noviembre 1977 101-0-25	A/32/307	Situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid
A/RES/32/11	C.3	74	A/32/PV.60 7 noviembre 1977 sin votación	A/32/307	Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
A/RES/32/10	C.3	74	A/32/PV.60 7 noviembre 1977 sin votación	A/32/307	Decenio de la lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial
A/RES/32/35	C.4	94	A/32/PV.83 28 noviembre 1977 101-12-28	A/32/342	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, en Namibia y en todos los

Venezuela y el *apartheid* 57

					demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el <i>apartheid</i> y la discriminación racial en el África meridional
A/RES/32/63	C.3	80	A/32/PV.98 8 dic. 1977 sin votación	A/32/355	Cuestionario relativo a la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes
A/RES/32/65	C.3	80	A/32/PV.98 8 dic. 1977 sin votación	A/32/355	Tortura de presos políticos detenidos en el África meridional
A/RES/32/64	C.3	80	A/32/PV.98 8 dic. 1977 sin votación	A/32/355	Declaraciones unilaterales de Estados Miembros contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
A/RES/32/105C	Plenaria	27	A/32/PV.102 14 dic. 1977 138-0-0	A/32/L.22/R ev.2 y Rev.2/Add.1	Acción de los sindicatos contra el <i>apartheid</i>

Venezuela y el *apartheid* 58

A/RES/32/105B	Plenaria	27	A/32/PV.102 14 dic. 1977 141-0-0	A/32/L.21/R ev.1 y Rev.1/Add.1	Año Internacional contra el Apartheid
A/RES/32/105E	Plenaria	27	A/32/PV.102 14 dic. 1977 sin votación	A/32/L.24 y Add.1	Los presos políticos en Sudáfrica
A/RES/32/105M	Plenaria	27	A/32/PV.102 14 dic. 1977 125-0-14	A/32/L.32 y Add.1	Declaración Internacional contra el Apartheid en los Deportes
A/RES/32/105L	Plenaria	27	A/32/PV.102 14 dic. 1977 140-0-0	A/32/L.31 y Add.1	Conferencia mundial para adoptar medidas contra el Apartheid
A/RES/32/105K	Plenaria	27	A/32/PV.102 14 dic. 1977 113-0-27	A/32/L.30 y Add.1	La situación en Sudáfrica
A/RES/32/105J	Plenaria	27	A/32/PV.102 14 dic. 1977 112-9-17	A/32/L.29 y Add.1	Asistencia al movimiento de liberación nacional de Sudáfrica
A/RES/32/105I	Plenaria	27	A/32/PV.102 14 dic. 1977 136-0-4	A/32/L.28 y Add.1	Programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid
A/RES/32/105H	Plenaria	27	A/32/PV.102 14 dic. 1977 140-0-0	A/32/L.27 y Add.1	Difusión de información sobre el apartheid
A/RES/32/105 A-O	Plenaria	27	A/32/PV.102 14 dic. 1977	ver abajo	Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica
A/RES/32/122	C.3	12	A/32/PV.105 16 dic. 1977 97-18-22	A/32/458	Protección de las personas detenidos o encarceladas como consecuencia

Venezuela y el *apartheid* 59

					de su lucha contra el apartheid, el racismo y la discriminación racial, el colonialismo, la agresión y la ocupación foránea y en pro de la libre determinación, la independencia y el progreso social de sus pueblos
A/RES/32/129	C.3	75	A/32/PV.105 16 dic. 1977 131-1-1	A/32/422	Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial
A/RES/33/23	C.3	76	A/33/PV.63 29 noviembre 1978 100-7-22	A/33/383	Consecuencias adversas que tiene para el disfrute de los derechos humanos la asistencia política, militar, económica y de otra índole que se presta a los regímenes colonialistas y racistas del África meridional
A/RES/33/40	C.4	95	A/33/PV.82 13 dic. 1978 83-14-34	A/33/408	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la

Venezuela y el *apartheid* 60

					<p>aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el África meridional</p>
A/RES/33/103	C.3	81c	A/33/PV.86 16 dic. 1978 109-0-30	A/33/381	<p>Situación de la Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid</p>
A/RES/33/102	C.3	81a	A/33/PV.86 16 dic. 1978 sin votación	A/33/381	<p>Informe del Comité para la eliminación de la discriminación racial</p>
A/RES/33/101	C.3	81b	A/33/PV.86 16 dic. 1978 sin votación	A/33/381	<p>Situación de la Convención internacional sobre la eliminación de todas las</p>

Venezuela y el *apartheid* 61

					formas de discriminación racial
A/RES/33/100	C.3	74	A/33/PV.86 16 dic. 1978 101-19-15	A/33/447	Resultados de la Conferencia mundial para combatir el racismo y la discriminación racial
A/RES/33/99	C.3	74	A/33/PV.86 16 dic. 1978 107-18-11	A/33/447	Conferencia mundial para combatir el racismo y la discriminación
A/RES/33/98	C.3	73	A/33/PV.86 16 dic. 1978 124-0-12	A/33/422	Aplicación del Programa para el Decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial
A/RES/33/103	C.3	81c	A/33/PV.86 16 dic. 1978 109-0-30	A/33/381	Situación de la Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid
A/RES/33/165	C.3	12	A/33/PV.90 20 dic. 1978 sin votación	A/33/509	Situación de las personas que se niegan a prestar servicios en fuerzas militares o policiales empleadas para imponer el Apartheid

Venezuela y el *apartheid* 62

A/RES/33/183F	Plenaria	32	A/33/PV.93 24 ene. 1979 sin votación	A/33/L.23 y Add.1	Los presos políticos en Sudáfrica
A/RES/33/183L	Plenaria	32	A/33/PV.93 24 ene. 1979 103-9-17	A/33/L.29 y Add.1	La situación en Sudáfrica
A/RES/33/183K	Plenaria	32	A/33/PV.93 24 ene. 1979 115-0-12	A/33/L.28 y Add.1	Asistencia al pueblo oprimido de Sudáfrica y a su movimiento de liberación nacional
A/RES/33/183J	Plenaria	32	A/33/PV.93 24 ene. 1979 124-0-4	A/33/L.27 y Add.1	Programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid
A/RES/33/183I	Plenaria	32	A/33/PV.93 24 ene. 1979 130-0-0	A/33/L.26 y Add.1	Difusión de información sobre el apartheid
A/RES/33/183N	Plenaria	32	A/33/PV.93 24 ene. 1979 112-0-15	A/33/L.31 y Add.1	El apartheid en los deportes
A/RES/33/183 A-O	Plenaria	32	A/33/PV.93 24 ene. 1979	A/33/L.10 y Add.1, A/33/L.19 y Add.1, A/33/L.20 y Add.1, A/33/L.21 y Add.1, A/33/L.22 y Add.1, A/33/L.23 y Add.1, A/33/L.24 y Add.1, A/33/L.25 y Add.1, A/33/L.26 y Add.1, A/33/L.27 y Add.1, A/33/L.28 y Add.1, A/33/L.29 y Add.1,	Política de Apartheid del gobierno de Sudáfrica

Venezuela y el *apartheid* 63

				A/33/L.30 y Add.1, A/33/L.31 y Add.1, A/33/L.32 y Add.1	
A/RES/34/24	C.3	73	A/34/PV.69 15 nov.1979 82-17-6	A/34/618	Aplicación del Programa para el decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial
A/RES/34/28	C.3	86a	A/34/PV.69 15 nov.1979 sin votación	A/34/597	Informe del Comité para la eliminación de la discriminación racial
A/RES/34/27	C.3	86c	A/34/PV.69 15 nov.1979 116-0-26	A/34/597	Situación de la Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid
A/RES/34/26	C.3	86b	A/34/PV.69 15 nov.1979 sin votación	A/34/597	Situación de la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/34/41	C.4	92	A/34/PV.75 21 nov.1979 88-15-33	A/34/699	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la

Venezuela y el *apartheid* 64

					aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el <i>apartheid</i> y la discriminación racial en el África meridional
A/RES/34/93A	Plenaria	28	A/34/PV.100 12 dic.1979 109-12-21	A/34/L.21 y Add.1	La situación en Sudáfrica
A/RES/34/93O	Plenaria	28	A/34/PV.100 12 dic.1979 sin votación	A/34/L.36/R ev.1 y Rev.1/Add.1	Declaración sobre Sudáfrica
A/RES/34/93N	Plenaria	28	A/34/PV.100 12 dic.1979 131-0-14	A/34/L.35 y Add.1	El <i>apartheid</i> en los deportes
A/RES/34/93M	Plenaria	28	A/34/PV.100 12 dic.1979 sin votación	A/34/L.33 y Add.1	Papel de las organizaciones no gubernamentales en la acción internacional contra el <i>apartheid</i>
A/RES/34/93L	Plenaria	28	A/34/PV.100 12 dic.1979 125-0-19	A/34/L.32/R ev.1 y Rev.1/Add.1	Función de los medios de

Venezuela y el *apartheid* 65

					comunicación para las masas en las medidas internacionales contra el apartheid
A/RES/34/93K	Plenaria	28	A/34/PV.100 12 dic.1979 sin votación	A/34/L.31 y Add.1	La mujer y el niño bajo el régimen de apartheid
A/RES/34/93J	Plenaria	28	A/34/PV.100 12 dic.1979 142-0-3	A/34/L.30 y Add.1	Difusión de información sobre el apartheid
A/RES/34/93I	Plenaria	28	A/34/PV.100 12 dic.1979 134-3-7	A/34/L.29/R ev.1 y Rev.1/Add.1	Asistencia al pueblo oprimido de Sudáfrica y a su movimiento de liberación nacional
A/RES/34/93H	Plenaria	28	A/34/PV.100 12 dic.1979 sin votación	A/34/L.28 y Add.1	Los presos políticos en Sudáfrica
A/RES/34/93 A-R	Plenaria	28	A/34/PV.100 12 dic.1979	ver abajo	Política de apartheid del gobierno de Sudáfrica
A/RES/34/93R	Plenaria	28	A/34/PV.106 17 dic.1979 134-0-6	A/34/L.34/R ev.2	Programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid
A/RES/35/28	C.4	86	A/35/PV.57 11 noviembre 1980 103-15-28	A/35/599	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la

Venezuela y el *apartheid* 66

					concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el África meridional
A/RES/35/34	C.3	67	A/35/PV.63 14 noviembre 1980 141-1-0 (no registrada)	A/35/589	Aumento de la asistencia prestada a las organizaciones nacionales para la eliminación de la discriminación racial
A/RES/35/33	C.3	67	A/35/PV.63 14 noviembre 1980 120-18-4 (no registrada)	A/35/589	Decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial
A/RES/35/32	C.3	66	A/35/PV.63 14 noviembre 1980 117-10-15 (no registrada)	A/35/588	Consecuencias adversas que tiene para el disfrute de los derechos humanos, la asistencia política, militar, económica y

Venezuela y el *apartheid* 67

					de otra índole que se presta a los regímenes colonialistas, y racistas de África Meridional
A/RES/35/40	C.3	74a	A/35/PV.73 25 noviembre 1980 sin votación	A/35/590	Informe del comité para la eliminación la discriminación racial
A/RES/35/39	C.3	74d	A/35/PV.73 25 noviembre 1980 98-0-24	A/35/590	Situación de la convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid
A/RES/35/38	C.3	74c	A/35/PV.73 25 noviembre 1980 sin votación	A/35/590	Situación de la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/35/178	C.3	82	A/35/PV.96 15 dic. 1980 sin votación	A/35/743	Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes
A/RES/35/177	C.3	82d	A/35/PV.96 15 dic. 1980 sin votación	A/35/743	Proyecto de conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión

Venezuela y el *apartheid* 68

A/RES/35/176	C.3	77	A/35/PV.96 15 dic. 1980 sin votación	A/35/721	Distintos criterios y medios posibles en el sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamental es
A/RES/35/175	C.3	77	A/35/PV.96 15 dic. 1980 sin votación	A/35/721	Distintos criterios y medios posibles en el sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamental es
A/RES/35/174	C.3	77	A/35/PV.96 15 dic. 1980 120-1-26	A/35/721	Distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamental es
A/RES/35/206A	Plenaria	28	A/35/PV.98 16 dic. 1980 118-10-15	A/35/L.13 y Add.1	La situación en Sudáfrica
A/RES/35/206G	Plenaria	28	A/35/PV.98 16 dic. 1980 133-0-12	A/35/L.19 y Add.1	Campañas internacional es contra el apartheid

Venezuela y el *apartheid* 69

A/RES/35/206P	Plenaria	28	A/35/PV.98 16 dic. 1980 141-0-5	A/35/L.28 y Add.1	Programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid
A/RES/35/206O	Plenaria	28	A/35/PV.98 16 dic. 1980 114-10-22	A/35/L.27 y Add.1	Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el apartheid por los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales
A/RES/35/206N	Plenaria	28	A/35/PV.98 16 dic. 1980 132-0-13	A/35/L.26 y Add.1	La mujer y el niño bajo el régimen de apartheid
A/RES/35/206M	Plenaria	28	A/35/PV.98 16 dic. 1980 131-0-15	A/35/L.25 y Add.1	El apartheid en los deportes
A/RES/35/206L	Plenaria	28	A/35/PV.98 16 dic. 1980 sin votación	A/35/L.24 y Add.1	Difusión de información sobre el apartheid
A/RES/35/206 A-R	Plenaria	28	A/35/PV.98 16 dic. 1980	Vea abajo	Política de apartheid del gobierno de Sudáfrica
A/RES/36/8	C.3	74	A/36/PV.42 28 octubre 1981 121-19-6	A/36/621	Aplicación del Programa para el Decenio de la Lucha Contra el Racismo y la Discriminación Racial
A/RES/36/13	C.3	82c	A/36/PV.42 28 octubre 1981 124-1-23	A/36/623	Situación de la Convención Internacional sobre la

Venezuela y el *apartheid* 70

					Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid
A/RES/36/12	C.3	82a	A/36/PV.42 28 octubre 1981 145-1-1	A/36/623	Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
A/RES/36/11	C.3	82b	A/36/PV.42 28 octubre 1981 sin votación	A/36/623	Situación de la Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
A/RES/36/51	C.4	94	A/36/PV.70 24 noviembre 1981 110-16-23	A/36/680	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo,

Venezuela y el *apartheid* 71

					el apartheid y la discriminación racial en el África meridional
A/RES/36/172A	Plen.	32	A/36/PV.102 17 diciembre 1981 115-12-16	A/36/L.34 y Add.1	La situación en Sudáfrica
A/RES/36/172L	Plen.	32	A/36/PV.102 17 diciembre 1981 126-2-19	A/36/L.45 y Add.1	Información y acción públicas contra el apartheid y función de los medios de difusión en la lucha contra el apartheid
A/RES/36/172K	Plen.	32	A/36/PV.102 17 diciembre 1981 145-0-2	A/36/L.44 y Add.1	La mujer y el niño bajo el régimen de apartheid
A/RES/36/172J	Plen.	32	A/36/PV.102 17 diciembre 1981 sin votación	A/36/L.43 y Add.1	Presos políticos en Sudáfrica
A/RES/36/172N	Plen.	32	A/36/PV.102 17 diciembre 1981 139-1-5	A/36/L.47 y Add.1	Programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid
A/RES/37/31	C.4	98	A/37/PV.77 23 noviembre 1982 128-7-16	A/37/624	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la

Venezuela y el *apartheid* 72

					independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el África meridional
A/RES/37/41	C.3	76	A/37/PV.90 3 diciembre 1982 sin votación	A/37/595	Segunda conferencia mundial para combatir el racismo y la discriminación racial
A/RES/37/40	C.3	76	A/37/PV.90 3 diciembre 1982 122-19-5	A/37/595	Aplicación del programa para el Decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial
A/RES/37/39	C.3	75	A/37/PV.90 3 diciembre 1982 121-10-14	A/37/579	Consecuencias adversas que tiene para el disfrute de los derechos humanos la asistencia política, militar, económica y de otra índole que se presta al

Venezuela y el *apartheid* 73

					régimen racista y colonialista de Sudáfrica
A/RES/37/47	C.3	80c	A/37/PV.90 3 diciembre 1982 124-1-22	A/37/581	Situación de la Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid
A/RES/37/46	C.3	80a	A/37/PV.90 3 diciembre 1982 131-2-15	A/37/581	Informe del Comité para la eliminación de la discriminación racial
A/RES/37/45	C.3	80b	A/37/PV.90 3 diciembre 1982 sin votación	A/37/581	Situación de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/37/44	C.3	80a	A/37/PV.90 3 diciembre 1982 sin votación	A/37/581	Informe del Comité para la eliminación de la discriminación racial: recomendación general VI
A/RES/37/69B	Plen.	33	A/37/PV.97 9 diciembre 1982 135-3-8	A/37/L.18 y Add.1	Medidas internacionales concertadas para la eliminación del apartheid
A/RES/37/69A	Plen.	33	A/37/PV.97 9 diciembre 1982 118-14-11	A/37/L.17 y Add.1	La situación en Sudáfrica

Venezuela y el *apartheid* 74

A/RES/37/69E	Plen.	33	A/37/PV.97 9 diciembre 1982 142-1-3	A/37/L.21 y Add.1	Programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid
A/RES/37/69G	Plen.	33	A/37/PV.97 9 diciembre 1982 138-1-7	A/37/L.23 y Add.1	El apartheid en los deportes
A/RES/37/69 A-J	Plen.	33	A/37/PV.97 9 diciembre 1982	Ver abajo	Política de apartheid del gobierno de Sudáfrica
A/RES/38/11	Plen.	32	A/38/PV.56 15 noviembre 1983 141-0-7	A/38/L.15 y Add.1	Nueva constitución racista prevista por Sudáfrica
A/RES/38/15	C.3	82, 83	A/38/PV.66 22 noviembre 1983 sin votación	A/38/541	Segunda Conferencia Mundial para Combatir el Racismo y la Discriminación Racial
A/RES/38/14	C.3	82, 83	A/38/PV.66 22 noviembre 1983 sin votación	A/38/541	Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial
A/RES/38/19	C.3	87c	A/38/PV.66 22 noviembre 1983 110-1-23	A/38/543	Situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid
A/RES/38/18	C.3	87b	A/38/PV.66 22 noviembre 1983 sin votación	A/38/543	Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de

Venezuela y el *apartheid* 75

					Discriminación Racial
A/RES/38/21	C.3	87a	A/38/PV.66 22 noviembre 1983 sin votación	A/38/543	Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
A/RES/38/20	C.3	87a	A/38/PV.66 22 noviembre 1983 sin votación	A/38/543	Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial: obligación de los Estados de prestar informes
A/RES/38/39 C	Plen.	32	A/38/PV.83 5 diciembre 1983 146-2-4	A/38/L.22 y Add.1	Efectos del apartheid sobre los países del África meridional
A/RES/38/39 B	Plen.	32	A/38/PV.83 5 diciembre 1983 128-2-22	A/38/L.21 y Add.1	Programa de Acción contra el Apartheid
A/RES/38/39 A	Plen.	32	A/38/PV.83 5 diciembre 1983 124-16-10	A/38/L.20 y Corr.1	La situación en Sudáfrica
A/RES/38/39 E	Plen.	32	A/38/PV.83 5 diciembre 1983 149-1-2	A/38/L.24 y Add.1	Programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid
A/RES/38/39A-K	Plen.	32	A/38/PV.83 5 diciembre 1983		Política de Apartheid del Gobierno de Sudáfrica
A/RES/38/39 K	Plen.	32	A/38/PV.83 5 diciembre 1983 145-1-6	A/38/L.31 y Add.1	El apartheid en los deportes

Venezuela y el *apartheid* 76

A/RES/38/50	C.4	103	A/38/PV.86 7 diciembre 1983 129-7-16	A/38/582	Actividades de los intereses extranjeros económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el <i>apartheid</i> y la discriminación racial en el África meridional
A/RES/39/2	Plen.	31	A/39/PV.13 28 septiembre 1984 133-0-2	A/39/L.2	La situación en SudÁfrica
A/RES/39/15	C.3	84	A/39/PV.71 23 noviembre 1984 120-10-14	A/39/654	Consecuencias adversas que tiene para el disfrute de los derechos humanos la asistencia política, militar, económica y de otra

Venezuela y el *apartheid* 77

					índole que se presta al régimen racista y colonialista de SudÁfrica
A/RES/39/16	C.3	86	A/39/PV.71 23 noviembre 1984 sin votación	A/39/656	Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial
A/RES/39/21	C.3	88a	A/39/PV.71 23 noviembre 1984 145-1-0	A/39/658	Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
A/RES/39/20	C.3	88b	A/39/PV.71 23 noviembre 1984 sin votación	A/39/658	Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial
A/RES/39/19	C.3	88c	A/39/PV.71 23 noviembre 1984 121-1-23	A/39/658	Situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid
A/RES/39/42	C.4	104	A/39/PV.87 5 diciembre 1984 121-2-22	A/39/663	Actividades de los intereses extranjeros económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración

Venezuela y el *apartheid* 78

					sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el <i>apartheid</i> y la discriminación racial en el África meridional
A/RES/39/72 B	Plen.	31	A/39/PV.99 13 diciembre 1984 152-2-0	A/39/L.29 y Add.1	Programa de trabajo del Comité Especial contra el <i>Apartheid</i>
A/RES/39/72 A	Plen.	31	A/39/PV.99 13 diciembre 1984 123-15-15	A/39/L.28 y Add.1 enmendado	Sanciones amplias contra el régimen de <i>Apartheid</i> y apoyo a la lucha de liberación en Sudáfrica
A/RES/39/72 E	Plen.	31	A/39/PV.99 13 diciembre 1984 152-0-2	A/39/L.32 y Add.1	Información y acción públicas contra el <i>Apartheid</i>
A/RES/39/72 D	Plen.	31	A/39/PV.99 13 diciembre 1984 148-0-6	A/39/L.31 y Add.1 enmendado por A/39/L.41	El <i>Apartheid</i> en los deportes

Venezuela y el *apartheid* 79

A/RES/39/72A-G	Plen.	31	A/39/PV.99 13 diciembre 1984		Política de apartheid del Gobierno de SudÁfrica
A/RES/39/72 G	Plen.	31	A/39/PV.99 13 diciembre 1984 146-2-6	A/39/L.36 y Add.1	Medidas internacional es concertadas para la eliminación del Apartheid
A/RES/40/28	C.3	94a	A/40/PV.96 29 noviembre 1985 136-1-9	A/40/914	Informe del Comité para la eliminación de la discriminació n racial
A/RES/40/27	C.3	94c	A/40/PV.96 29 noviembre 1985 120-1-24	A/40/914	Situación de la Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid
A/RES/40/26	C.3	94b	A/40/PV.96 29 noviembre 1985 sin votación	A/40/914	Situación de la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminació n racial
A/RES/40/52	C.4	110	A/40/PV.99 2 diciembre 1985 125-9-16	A/40/883	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la declaración sobre la

Venezuela y el *apartheid* 80

					concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como a los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el África Meridional
A/RES/40/64 D	Plen.	35	A/40/PV.111 10 diciembre 1985 150-0-5	A/40/L.29	Información y acción públicas contra el Apartheid
A/RES/40/64 C	Plen.	35	A/40/PV.111 10 diciembre 1985 137-6-10	A/40/L.28/R ev.1	Conferencia mundial sobre sanciones contra la Sudáfrica racista
A/RES/40/64 B	Plen.	35	A/40/PV.111 10 diciembre 1985 128-8-18	A/40/L.27	La situación en Sudáfrica y asistencia a los movimientos de liberación
A/RES/40/64 A	Plen.	35	A/40/PV.111 10 diciembre 1985 122-18-14	A/40/L.26	Sanciones amplias contra el régimen racista de Sudáfrica
A/RES/40/64 G	Plen.	35	A/40/PV.111 10 diciembre	A/40/L.32	Convención internacional contra el

Venezuela y el *apartheid* 81

			1985 125-0-24		Apartheid en los deportes
A/RES/40/64 F	Plen.	35	A/40/PV.111 10 diciembre 1985 141-2-12	A/40/L.31	Programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid
A/RES/40/64A-I	Plen.	35	A/40/PV.111 10 diciembre 1985		Política de apartheid del gobierno de Sudáfrica
A/RES/40/64 I	Plen.	35	A/40/PV.111 10 diciembre 1985 149-2-4	A/40/L.40 y Add.1	Medidas internacionales concertadas para la eliminación del Apartheid
A/RES/40/142	C.3	12	A/40/PV.116 13 diciembre 1985 sin votación	A/40/1007	Situación de la convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio
A/RES/41/14	C.4	105	A/41/PV.52 31 octubre 1986 125-11-15	A/41/726	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los

Venezuela y el *apartheid* 82

					demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el <i>apartheid</i> y la discriminación racial en el África meridional
A/RES/41/35 A	Plen.	33	A/41/PV.64 10 noviembre 1986 130-8-18	A/41/L.24	La situación en Sudáfrica y asistencia a los movimientos de liberación
A/RES/41/35 E	Plen.	33	A/41/PV.64 10 noviembre 1986 131-0-24	A/41/L.28 y Add.1	Situación de la Convención internacional contra el <i>apartheid</i> en los deportes
A/RES/41/35 D	Plen.	33	A/41/PV.64 10 noviembre 1986 142-2-10	A/41/L.27 y Add.1	Programa de trabajo del Comité Especial contra el <i>Apartheid</i>
A/RES/41/35A-H	Plen.	33	A/41/PV.64 10 noviembre 1986		Política de <i>apartheid</i> del gobierno de Sudáfrica
A/RES/41/35 H	Plen.	33	A/41/PV.64 10 noviembre 1986 149-2-5	A/41/L.31 y Add.1	Medidas internacionales concertadas para la eliminación del <i>apartheid</i>
A/RES/41/94	C.3	83	A/41/PV.97 4 diciembre 1986 sin votación	A/41/785	Segundo Decenio de la lucha contra el racismo y la

Venezuela y el *apartheid* 83

					discriminación racial
A/RES/41/105	C.3	89a	A/41/PV.97 4 diciembre 1986 sin votación	A/41/793	Comité para la eliminación de la discriminación racial
A/RES/41/104	C.3	89b	A/41/PV.97 4 diciembre 1986 sin votación	A/41/793	Situación de la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/41/103	C.3	89c	A/41/PV.97 4 diciembre 1986 128-1-27	A/41/793	Situación de la Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid
A/RES/41/147	C.3	12	A/41/PV.97 4 diciembre 1986 sin votación	A/41/874/Add.1	Situación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio
A/RES/42/23 A	Plen.	40	A/42/PV.77 20 noviembre 1987 129-3-22	A/42/L.26 y Add.1	Solidaridad internacional con la lucha por la liberación en Sudáfrica
A/RES/42/23 E	Plen.	40	A/42/PV.77 20 noviembre 1987 145-1-10	A/42/L.30 y Add.1	Programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid

Venezuela y el *apartheid* 84

A/RES/42/23 G	Plen.	40	A/42/PV.77 20 noviembre 1987 149-2-4	A/42/L.32 y Add.1	Medidas internacionales concertadas para la eliminación del Apartheid
A/RES/42/23A-H	Plen.	40	A/42/PV.77 20 noviembre 1987		Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica
A/RES/42/47	C.3	87	A/42/PV.85 30 noviembre 1987 sin votación	A/42/703	Segundo Decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial
A/RES/42/57	C.3	92	A/42/PV.85 30 noviembre 1987 sin votación	A/42/720	Informe del Comité para la Eliminación de la discriminación Racial
A/RES/42/56	C.3	92	A/42/PV.85 30 noviembre 1987 128-1-27	A/42/720	Situación de la Convención internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen del apartheid
A/RES/42/74	C.4	109	A/42/PV.92 4 diciembre 1987 133-10-12	A/42/639	Actividades de los intereses extranjeros, económicas y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia

Venezuela y el *apartheid* 85

					a a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el África meridional
A/RES/42/124	C.3	107	A/42/PV.93 7 diciembre 1987 sin votación	A/42/810	La tortura y el tratamiento inhumano de los niños encarcelados en Sudáfrica
A/RES/42/123	C.3	107	A/42/PV.93 7 diciembre 1987 sin votación	A/42/810	Situación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes
A/RES/43/29	C.4	109	A/43/PV.59 22 noviembre 1988 133-9-14	A/43/761	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de

Venezuela y el *apartheid* 86

					la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el <i>apartheid</i> y la discriminación racial en África meridional
A/RES/43/50A	Plen.	36	A/43/PV.68 5 diciembre 1988 131-3-21	A/43/L.30/R ev.1 y Rev.1/Add.1	Solidaridad internacional con la lucha por la liberación en Sudáfrica
A/RES/43/50D	Plen.	36	A/43/PV.68 5 diciembre 1988 136-4-14	A/43/L.33 y Add.1	Imposición, coordinación y fiscalización estricta de medidas contra la Sudáfrica racista
A/RES/43/50H	Plen.	36	A/43/PV.68 5 diciembre 1988 132-1-21	A/43/L.37 y Add.1	Difusión de información contra la política de <i>apartheid</i> del régimen de la Sudáfrica racista
A/RES/43/50G	Plen.	36	A/43/PV.68 5 diciembre 1988 sin votación	A/43/L.36 y Add.1	Periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Venezuela y el *apartheid* 87

					sobre el Apartheid y sobre sus consecuencias destructivas para el África meridional
A/RES/43/50F	Plen.	36	A/43/PV.68 5 diciembre 1988 144-1-9	A/43/L.35 y Add.1	Programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid
A/RES/43/50A-K	Plen.	36	A/43/PV.68 5 diciembre 1988		Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica
A/RES/43/50K	Plen.	36	A/43/PV.68 5 diciembre 1988 149-2-2	A/43/L.42 y Add.1	Medidas internacionales concertadas para la eliminación de apartheid
A/RES/43/92	C.3	88	A/43/PV.75 8 diciembre 1988 129-10-17	A/43/776	Consecuencias adversas que tiene para el disfrute de los derechos humanos la asistencia política, militar, económica y de otra índole que se presta al régimen racista y colonialista de Sudáfrica
A/RES/43/91	C.3	87	A/43/PV.75 8 diciembre 1988 sin votación	A/43/775	Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial

Venezuela y el *apartheid* 88

A/RES/43/97	C.3	91	A/43/PV.75 8 diciembre 1988 128-1-26	A/43/777	Situación de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid
A/RES/43/96	C.3	91	A/43/PV.75 8 diciembre 1988 sin votación	A/43/777	Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
A/RES/43/95	C.3	91	A/43/PV.75 8 diciembre 1988 sin votación	A/43/777	Situación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
A/RES/43/138	C.3	12	A/43/PV.75 8 diciembre 1988 sin votación	A/43/868	Situación de la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio
A/RES/43/150	C.3	12	A/43/PV.75 8 diciembre 1988 sin votación	A/43/868	Medidas que se han de adoptar contra las actividades nazis, fascistas, neofascistas y contra todas las demás formas de ideologías y prácticas totalitarias basadas en el apartheid, la discriminación

Venezuela y el *apartheid* 89

					n racial y la denegación sistemática de los derechos humanos y de las libertades fundamentales
A/RES/44/27E	Plen.	28	A/44/PV.63 22 noviembre 1989 140-4-11	A/44/L.30 y Add.1	Presión financiera internacional sobre la economía de apartheid de Sudáfrica
A/RES/44/27D	Plen.	28	A/44/PV.63 22 noviembre 1989 135-3-15	A/44/L.29 y Add.1	Imposición, coordinación y fiscalización estricta de medidas contra la Sudáfrica racista
A/RES/44/27C	Plen.	28	A/44/PV.63 22 noviembre 1989 118-11-22	A/44/L.28 y Add.1	Sanciones amplias y obligatorias contra el régimen racista de Sudáfrica
A/RES/44/27B	Plen.	28	A/44/PV.63 22 noviembre 1989 sin votación	A/44/L.27 y Add.1	Apoyo internacional a la erradicación del apartheid en Sudáfrica mediante negociaciones genuinas
A/RES/44/27A	Plen.	28	A/44/PV.63 22 noviembre 1989 129-4-21	A/44/L.26 y Add.1	Solidaridad internacional con la lucha por la liberación en Sudáfrica
A/RES/44/27A-G	Plen.	28	A/44/PV.63 22 noviembre		Política de apartheid del

Venezuela y el *apartheid* 90

			1989		gobierno de Sudáfrica
A/RES/44/27G	Plen.	28	A/44/PV.63 22 noviembre 1989 145-0-10	A/44/L.40 y Add.1	Programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid
A/RES/44/27L	Plen.	28	A/44/PV.63 22 noviembre 1989 127-1-23	A/44/L.36 y Add.1	Apoyo a la labor de la Comisión contra el Apartheid en los deportes
A/RES/44/27K	Plen.	28	A/44/PV.63 22 noviembre 1989 151-2-3	A/44/L.35 y Add.1	Medidas internacionales concertadas para la eliminación del apartheid
A/RES/44/52	C.3	89	A/44/PV.78 8 diciembre 1989 sin votación	A/44/715	Segundo Decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial
A/RES/44/69	C.3	100	A/44/PV.78 8 diciembre 1989 124-1-27	A/44/716	Situación de la Convención internacional sobre la represión y el castigo del crimen de Apartheid
A/RES/44/68	C.3	100	A/44/PV.78 8 diciembre 1989 sin votación	A/44/716	Informe del Comité para la eliminación de la discriminación racial
A/RES/44/84	C.4	117	A/44/PV.80 11 diciembre 1989 125-10-17	A/44/664	Actividades de los intereses extranjeros, económicos

Venezuela y el *apartheid* 91

					y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el África meridional
A/RES/44/158	C.3	12	A/44/PV.82 15 noviembre 1989 sin votación	A/44/848	Situación de la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio
A/RES/44/244	Plen.	28	A/44/PV.100 17 septiembre 1990 sin votación	A/44/L.65	Política de apartheid del gobierno de Sudáfrica
A/RES/45/17	C.4	112	A/45/PV.44 20 noviembre 1990 113-11-24	A/45/681	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen

Venezuela y el *apartheid* 92

					un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en los territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el África meridional.
A/RES/45/84	C.3	88	A/45/PV.68 14 diciembre 1990 120-9-22	A/45/744	Consecuencias adversas que tiene para el disfrute de los derechos humanos la asistencia política, militar, económica y de otra índole que se presta al régimen racista y colonialista de Sudáfrica
A/RES/45/90	C.3	91	A/45/PV.68 14 diciembre 1990 120-1-30	A/45/747	Situación de la Convención internacional sobre la represión y el castigo del

Venezuela y el *apartheid* 93

					crimen de Apartheid
A/RES/45/89	C.3	91	A/45/PV.68 14 diciembre 1990 sin votación	A/45/747	Situación de la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial
A/RES/45/88	C.3	91	A/45/PV.68 14 diciembre 1990 sin votación	A/45/747	Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
A/RES/45/105	C.3	98	A/45/PV.68 14 diciembre 1990 sin votación	A/45/754	Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial
A/RES/45/144	C.3	109	A/45/PV.68 14 diciembre 1990 sin votación	A/45/765	La tortura y el trato inhumano de niños encarcelados en Sudáfrica
A/RES/45/152	C.3	12	A/45/PV.69 18 diciembre 1990 sin votación	A/45/838	Situación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio
A/RES/45/176B	Plen.	34	A/45/PV.70 19 diciembre 1990 115-11-19	A/45/L.39 y Add.1	Medidas concertadas y eficaces destinadas a eliminar el apartheid
A/RES/45/176A	Plen.	34	A/45/PV.70 19 diciembre	A/45/L.38	Esfuerzos internacionales por

Venezuela y el *apartheid* 94

			1990 sin votación		erradicar el apartheid
A/RES/45/176E	Plen.	34	A/45/PV.70 19 diciembre 1990 133-0-14	A/45/L.33	Programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid
A/RES/45/176G	Plen.	34	A/45/PV.70 19 diciembre 1990 113-1-26	A/45/L.42 y Add.1	Apoyo a la labor de la Comisión contra el Apartheid en los Deportes
A/RES/45/176A-H	Plen.	34	A/45/PV.70 19 diciembre 1990	A/45/838/Ad d.1	Política de apartheid del gobierno de Sudáfrica

FUENTE: ONU

Anexo 2: Resoluciones del Consejo de Seguridad referentes al *apartheid*

Número de resolución	Fecha	Tema
134	1 de abril de 1960	Cuestión relativa a la situación en la Unión Sudafricana
181	7 de agosto de 1963	Cuestión relativa a la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
182	4 de diciembre de 1963	Cuestión relativa a la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
190	9 de junio de 1964	Cuestión relativa a la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
191	18 de junio de 1964	Cuestión relativa a la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
282	23 de julio de 1970	La cuestión del conflicto racial en Sudáfrica resultante de la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica

Venezuela y el *apartheid* 95

311	4 de febrero de 1972	La cuestión del conflicto racial en Sudáfrica resultante de la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica
392	19 de junio de 1976	Sudáfrica
417	31 de octubre de 1977	Sudáfrica
418	4 de noviembre de 1977	Sudáfrica
421	9 de diciembre de 1977	Sudáfrica
473	13 de junio de 1980	Sudáfrica
503	9 de abril de 1982	Sudáfrica
525	7 de diciembre de 1982	Sudáfrica
533	7 de junio de 1983	Sudáfrica
547	13 de enero de 1984	Sudáfrica
554	17 de agosto de 1984	Sudáfrica
556	23 de octubre de 1984	Sudáfrica
558	13 de diciembre de 1984	Sudáfrica
560	12 de marzo de 1985	Sudáfrica
566	19 de junio de 1985	Namibia – Sudáfrica
567	20 de junio de 1985	Angola – Sudáfrica
569	26 de julio de 1985	Sudáfrica
581	13 de febrero de 1986	Sudáfrica
591	28 de noviembre de 1986	Sudáfrica
602	25 de noviembre de 1987	Angola – Sudáfrica
610	16 de marzo de 1988	Sudáfrica
615	17 de junio de 1988	Sudáfrica
623	23 de noviembre de 1988	Sudáfrica

Fuente: ONU